



Cambios socio-políticos e institucionales de la democracia venezolana en el gobierno de Hugo Chávez (1998-2002)*

Political and Institutional Changes in Venezuelan Democracy during the Government of Hugo Chávez (1998-2002)

Juan Eduardo ROMERO JIMÉNEZ

*Facultad de Humanidades y Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas,
Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela*

RESUMEN

A partir de una aproximación teórica a los problemas actuales de la democracia, la ampliación de los espacios de acción pública del ciudadano y los cambios generados por las transiciones en los sistemas democráticos, se analiza el proceso político en Venezuela desde el ascenso al poder de Hugo Chávez en 1998. Se plantea que el fenómeno del chavismo encaja dentro de una transición dentro del modelo de democracia establecida en Venezuela desde 1958, y que asume en su momento actual una serie de modificaciones en el accionar político del ciudadano a través de una mayor presencia en el espacio público, generando los conflictos y dinámismos que se observan en el país en los actuales momentos.

Palabras clave: Espacio público, democracia, conflicto, chavismo.

ABSTRACT

Based on a theoretical approach to current problems of democracy, the amplification of the public citizen action sphere, and changes generated by the transitions in democratic systems, the Venezuelan political process is analyzed since the rise to power of Hugo Chávez in 1998. The Chavez phenomenon falls into a transitional phase of the democratic pattern established in Venezuela in 1958, and it is undertaking currently a series of modifications in the political of the common citizen through a greater presence in the public arena, generating the conflicts and dynamics that are observed in the country at the present time.

Key words: Public space, democracy, conflict, chavism.

* Este artículo forma parte del Proyecto adscrito al *Laboratorio de Investigaciones Transdisciplinarias del Espacio Público* (LITEP), denominado “Espacio Público, participación y militarismo en Venezuela (1998-2002)”, cuyo investigador responsable es el profesor Juan Eduardo Romero. El proyecto es financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de la Universidad del Zulia.

1. APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

La reflexión en torno a los problemas de la democracia, es uno de los puntos centrales en la discusión académica en el campo de las ciencias políticas y sociales, y es así, motivado por el hecho que la democracia constituye en sí misma un sistema de valores, actitudes y representaciones sobre las cuales se desenvuelve el devenir histórico del mundo en la actualidad. Autores como Sartori¹, Touraine², Kelsen³, Bobbio⁴, Lipjhart⁵, Schumpeter⁶ y Dahl⁷, para sólo citar algunos de los más connotados pensadores modernos han estructurado sus reflexiones sobre el tema, debatiendo acerca de las ventajas, tipos y problemas teóricos y prácticos de la democracia.

En Latinoamérica, el debate ha versado acerca de los procesos de consolidación y renovación democrática experimentados por la región en el transcurso del siglo XX, sobre todo en las dinámicas que adquiere la democracia como sistema político en un contexto social heterogéneo y contradictorio⁸. En cualquiera de los casos, las dinámicas históricas desarrolladas en las décadas de los 80 y 90, cuando se inició una serie de transformaciones en los sistemas autoritarios y/o dictatoriales en América Latina y cuando se produjo una crisis de los valores representativos de las democracias, han generado una cada vez mayor preocupación por el tema.

La discusión, está centrada, en las dinámicas que adquiere la representación de la “idea” de democracia en nuestros espacios históricos. En sí, es una reflexión sobre “lo político”, entendido en el sentido explicado por Hannah Arendt (1997: 9-45), es decir “... trata del hacer juntos y los unos con los otros de los diversos... **La política nace en el Entre-los-hombres, por lo tanto completamente fuera del hombre**” (resaltado nuestro).

En ese proceso juega un papel esencial el espacio público, como esfera pública⁹ del hacer juntos, y por lo tanto la política adquiere una dimensión más activa, pues es construir

- 1 *Elementos de Teoría Política* (1999) Alianza Editorial; *La teoría de la democracia*, Alianza Editorial (1987^a) y *Partidos y sistemas de partidos* (1987b), Alianza Editorial. Madrid.
- 2 *Confróntese ¿Qué es la democracia?* (1999) Fondo de Cultura Económica, México.
- 3 *Esencia y valores de la Democracia*, Barcelona, Guadarrama, 1977.
- 4 *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México (1992) y *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México (1994).
- 5 *Democracy in plural societies: a comparative exploration*, New Haven, 1977 y *Las democracias contemporáneas*, Ariel Ciencia Política, España, 1986.
- 6 *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Aguilar, 1968.
- 7 *Prefacio a la teoría democrática*, México, Guernica, 1967 y *La poliarquía*, Editorial Tecnos, 1989.
- 8 Un debate interesante sobre el tema de la democracia en Latinoamérica, y la reflexión que sobre ella se genera en los ámbitos académicos puede ser vista en la revista electrónica *Metapolítica* (www.metapolitica.com.mx). Vol. 5. N° 20. Octubre-diciembre 2001.
- 9 “El concepto de esfera pública tiene características centrales ligadas al debate democrático contemporáneo: la primera de ellas es la idea de un espacio para la interacción cara a cara distinto al Estado. En ese espacio, los individuos interactúan unos con otros, debaten las decisiones tomadas por la autoridad política, discuten el contenido moral de las diferentes relaciones existentes en el nivel de la sociedad y presentan demandas a el Estado” (Avritzer, 2000).

da y reconstruida dinámicamente en su diario accionar. Ello implica que los individuos, que conviven en un espacio común, lo hacen sobre bases y constructor sociales diversos, que establecen diferencias en torno a su “aproximación” a la realidad, a través de una *acción política*, entendido como un clivaje coincidencia/divergencia en torno a actitudes, comportamientos y desenvolvimiento del hombre en su hacer social. Tal como lo afirma Ramón Maíz (2001):

La política, en fin, no sólo es una arena de conflictos entre intereses/valores, sino que constituye simultáneamente un proceso de construcción y desarticulación de identidades personales y colectivas. La acción política proporciona autonomía y capacidad de juicio individual, pero también interacción, solidaridad, agrupaciones de interés/valores.... (resaltado nuestro).

Dicho proceso esta relacionado con el problema de la democracia y las formas que esta adquiere, en ese juego de construcción/reconstrucción.

Esta discusión acerca de “lo político” y por derivación, de “lo democrático”, nos lleva a problemas de definición filosófica. ¿Cómo debemos entender la democracia? La respuesta, es múltiple y variada, pues implica discutir que tipo de democracia hablamos, para Sartori (1987a:28-32), por ejemplo, se puede distinguir entre: democracia política, democracia social, democracia industrial y democracia económica. Para Touraine (1995:43-44) tiene la democracia tres dimensiones esenciales: respeto a los derechos fundamentales, la ciudadanía y la representatividad. Por su parte Dahl (1991:267) categoriza a las democracias modernas como poliarquías, entendida como “... un régimen con un conjunto singular de instituciones políticas que, como conjunto, la diferencian de otros regímenes”. Tal como queda evidenciado, existen múltiples definiciones acerca de la democracia, pero nos inclinamos por emplear la señalada por Alfredo Ramos Jiménez, que la define como: “un régimen o sistema de poder en el cual la participación de los ciudadanos resulta decisiva para la dirección de los asuntos que conciernen a la comunidad y que, por lo mismo afecta su orientación o destino” (1997:31).

Pero, el problema en torno a la democracia en Latinoamérica, va mucho más allá de una definición, para pasar a estar constituida sobre los mecanismos que adquiere como sistema de representación de “lo político” y “la política”¹⁰ en el contexto espacial nuestro. En tal sentido, las formas que adquirieron las democracias latinoamericanas en el siglo XX, pero sobre todo las modificaciones suscitadas por los procesos de democratización experimentados por diversos países del Cono Sur en los años finales de la década de los 80 y principios de los 90, permiten expresar que la discusión en relación con el problema de las democracias en América Latina gira en torno a ciertos aspectos muy puntuales, en los actuales momentos:

- la consideración de la sociedad civil como el espacio público por excelencia, el lugar donde los ciudadanos, en condiciones mínimas de igualdad y libertad,

10 Queremos diferenciar, entre el campo más estrecho de “lo político”, ligado a nuestro modo de ver erróneamente, al accionar de los ciudadanos en el campo de lo público-representativo (partidos, sindicatos, agrupaciones sociales) y “la política”, referida al ámbito del espacio público ampliado (los órganos de representación institucional, las esferas de acción social –escuela, sociedad de padres, asociaciones civiles, entre otras–) más dinámico y múltiple en sus manifestaciones.

cuestionan y enfrentan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos;

- la colocación en consecuencia de la esfera pública política como el factor determinante de retroalimentación del proceso democrático y como la esencia de la política democrática, y que se opone a cualquier concepción que reduzca la política al estrecho ámbito de las instituciones o el Estado;
- en conexión con lo anterior, concibe al poder político como un espacio “vacío”, materialmente de nadie y potencialmente de todos, y que sólo la sociedad civil puede ocupar simbólicamente desde sus propios imaginarios colectivos y a condición de su plena secularización; y
- sostiene, finalmente, que la sociedad civil es por definición autónoma y fuertemente diferenciada, por lo que la democracia se inventa permanentemente desde el conflicto y el debate público (Cansino y Sermeño, 1997).

La democracia, en Latinoamérica, es objeto de un constante debatir, sobre todo si se consideran los valores y percepciones del ciudadano común, con respecto a su representación concreta¹¹.

El problema de la representación de la democracia, está indisolublemente asociada a la noción de eficacia, que se refiere “a la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema político que son percibidas más como satisfactorias que como insatisfactorias por los ciudadanos conscientes” (Linz, 1987:46), y en ese sentido, las construcciones simbólicas elaboradas por el ciudadano común guardan relación directamente proporcional con la consecución de los gobiernos –y del sistema político– de un accionar eficaz en la generación de respuestas sociales.

En tal sentido, en Latinoamérica se asiste a una creciente pérdida de confianza en los valores y significados de la democracia, que se expresan en preferencias hacia gobiernos autoritarios en determinadas condiciones históricas (Cuadros 1 y 2), producto de la incapacidad manifiesta de los sistemas políticos y de los partidos¹² que hacen vida pública, de responder a los requerimientos y ampliación de las exigencias sociales de los ciudadanos.

Esta preferencia por gobiernos autoritarios, en detrimento de la democracia, arroja serias dudas acerca de la capacidad de los agentes históricos –partidos, asociaciones, civiles, iglesia, fuerzas armadas, grupos de opinión– dentro de los sistemas políticos democráticos, para responder a las exigencias de justicia del ciudadano.

En Latinoamérica, al hablar de democracia se debate acerca de la credibilidad de las instituciones, sobre las formas de relacionamiento de los actores sociales y políticos, sobre la idea misma de valores democráticos –justicia, libertad, equidad, entre otros–, sobre los

11 Al respecto de la percepción de los ciudadanos en América Latina acerca de la democracia puede consultarse el trabajo de Daniel Zóbatto (2001) denominado “Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia (1996-2001)”, aparecido en www.observatorioelectoral.org/biblioteca.

12 Marván (1999) lo define: “como instituciones políticas que deben servir de nexo entre la sociedad y el Estado y que garantizan alguna forma de participación ciudadana en los actos fundamentales de gobierno”.

Cuadro 1
APOYO A LA DEMOCRACIA EN LATINOAMÉRICA, 1996-200
(PROMEDIO ENTRE PAÍSES)

	1996	1997	1998	1999/2000	2001
Prefiere un gobierno autoritario en ciertas circunstancias	17%	18%	20%	18%	20%
Indiferente entre el autoritarismo y la democracia	17%	14%	16%	17%	21%
No sabe	4%	3%	3%	4%	9%
No respondió	2%	2%	1%	1%	3%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Zovatto (2001) en www.observatorioelectoral.org/biblioteca

Cuadro 2
APOYO A LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA DE GOBIERNO
EN AMÉRICA LATINA (1996/2001)

	Prefiere la democracia		Prefiere el autoritarismo en ocasiones		Indiferente entre autorit. y democracia		No sabe		No responde	
	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001	Prom. 1996-2000	2001
Argentina	72,3	56,8	15,2	21,2	10,1	17,6	1,8	3,6	0,6	0,8
Bolivia	62,4	54,6	17,4	17,1	14,7	17,2	4,2	8,4	1,3	2,7
Brasil	46,5	30,2	21,1	18,0	24,8	30,8	6,4	17,6	1,2	3,4
Chile	56,2	47,8	17,3	20,7	23,9	25,0	1,8	4,1	0,7	2,4
Colombia	58,4	36,3	18,8	16,4	17,9	21,8	4,0	23,6	0,9	1,9
Costa Rica	78,7	71,4	10,7	8,2	6,3	12,5	2,3	6,6	2,0	1,3
Ecuador	51,0	40,5	17,9	23,8	24,4	25,8	4,8	7,3	2,0	2,6
El Salvador	61,8	27,3	11,8	10,7	19,9	37,0	3,6	17,9	2,9	7,2
Guatemala	49,2	34,4	24,3	20,1	18,4	22,2	4,6	16,3	3,5	7,1
Honduras	56,5	56,6	15,5	9,7	19,2	20,7	7,2	9,0	1,6	4,0
México	50,2	44,5	29,0	37,4	17,7	14,0	2,3	2,6	0,8	1,5
Nicaragua	63,6	42,7	13,0	22,1	17,9	25,9	3,9	5,2	1,6	4,2
Panamá	69,9	34,3	11,7	23,2	14,2	29,6	2,8	8,6	1,4	4,3
Paraguay	51,4	35,9	34,9	41,2	11,8	18,5	1,6	4,2	0,5	0,2
Perú	83,1	80,5	8,6	9,7	5,9	7,4	2,1	2,3	0,4	0,2
Uruguay	83,1	80,5	8,6	9,7	5,9	7,4	2,1	2,3	0,4	0,2
Venezuela	62,0	58,1	21,3	20,3	12,9	17,1	2,5	3,6	1,4	1,0
A.L.	60,9	47,9	17,8	19,5	16,1	21,0	3,7	8,9	1,5	2,8

Fuente: Zovatto (2001).

clivajes autoritarismo/participación¹³. Asimismo, el debate en torno a la democracia, gira necesariamente, sobre el problema del desarrollo económico y la posibilidad de las democracias latinoamericanas, de satisfacer las necesidades sociales del ciudadano y como se siente éste con respecto a la democracia (Cuadro 3).

Hablamos por lo tanto, de una discusión que tiene como eje la participación, el debate público, los movimientos sociales y sus formas de articulación, pero al mismo tiempo, el

Cuadro 3
SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA
(CIUDADANOS MUY SATISFECHOS Y CONSIDERABLEMENTE SATISFECHOS)
(EN PROMEDIO, POR PAÍS)

	1996	1997	1998	1999/2000	2001	Prom. 1996-2001
Uruguay	51,33	64,76	67,67	69,75	55,40	31,78
Costa Rica	51,25	68,22	53,60	61,24	50,60	56,98
Venezuela	30,00	35,84	35,41	54,58	40,90	39,35
Argentina	34,11	41,72	48,75	45,84	20,50	38,18
Honduras	19,44	49,35	-	43,67	31,60	36,02
Panamá	28,06	39,17	34,00	47,10	20,90	33,85
Guatemala	16,68	40,00	56,90	35,70	15,50	32,96
Chile	27,66	37,00	31,59	35,34	25,00	31,32
El Salvador	26,02	47,72	-	27,47	20,80	30,50
Nicaragua	23,88	50,80	-	16,29	23,80	28,69
México	11,60	44,62	21,08	37,09	26,80	28,24
Ecuador	33,25	30,75	33,75	23,25	14,60	27,12
Bolivia	24,74	33,42	34,26	22,31	18,70	26,69
Colombia	15,89	35,50	24,04	27,00	8,50	22,19
Brasil	21,11	22,98	25,30	18,60	20,90	21,78
Perú	27,92	20,58	17,90	23,80	16,30	21,30
Paraguay	21,41	15,30	24,16	12,30	10,30	16,69
Prom. A. L.	27,31	39,87	36,32	35,37	24,77	32,73

13 Al respecto resulta ilustrativo lo señalado por César Cansino (1998) cuando expresa: "Para América Latina, en particular, esto nos ayuda a entender que la democracia no termina en las transiciones democráticas ni en la transformación de un modelo político y económico centralizado en el Estado o en el mercado, sino que depende exclusivamente del propio desarrollo de la sociedad civil".

problema del desarrollo económico y la justicia social, en un contexto globalizado¹⁴, que asume mayores exigencias hacia América Latina, creando incógnitas terribles sobre el accionar político en el campo de la esfera pública y las capacidades del sistema democrático latinoamericano para responder a las expectativas del ciudadano común. Esto lo expresa claramente Ugo Pipitone (1998), quien señala en un trabajo denominado *Ensayos sobre Democracia, Desarrollo, América Latina y otras dudas*, lo siguiente:

La gigantesca masa de pobreza que pesa sobre la realidad latinoamericana de hoy es expresión de fracasos económicos previos, de ensoñaciones ideológicas acerca del carácter taumatúrgico de esa o aquella estrategia de desarrollo que a su tiempo pareció dotada de virtudes irrefutables. **Una miseria que viene de la economía y que amenaza la sostenibilidad en el largo plazo de la política democrática que la región exhibe en la actualidad**, aunque sea más en las formas que en las sustancias (resaltado nuestro).

Esa preocupación por el desarrollo económico y los procesos democráticos en América Latina, conducen a una discusión centrada en elementos conceptuales claves, tales como sociedad civil¹⁵, deliberación pública¹⁶, opinión pública¹⁷, ciudadanía¹⁸, gobernabi-

14 El trabajo de Jorge Gordón, denominado "Neoliberalismo y democracia en América Latina: descentralización ¿el eslabón perdido?", *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina* (EIAL). Vol. 13. N° 1. 2002, presenta una aproximación interesante al tema.

15 Para Agapito Maestre (1997): **"Sólo puede hablarse de una auténtica sociedad civil cuando los derechos de libertad y comunicación política estén anclados en la conciencia pública de todos y cada uno de los ciudadanos o, mejor dicho, cuando todos esos derechos estén asumidos por el ciudadano de tal forma que la articulación de la diversidad real de las diferentes concepciones del mundo, intereses y opiniones esté perfectamente garantizada.** Sólo cuando esto sea así puede hablarse de una sociedad civil que se enfrenta al Estado, es decir, de una asociación de ciudadanos que ya no se entienden como una unidad cerrada, sino como un proyecto político abierto hacia el futuro capaz de intervenir de manera directa y constante en la programación de su propio destino" (Resaltado nuestro). Para Diamond (1997): "La sociedad civil se concibe aquí como el *espacio de la vida social organizada que es voluntariamente autogenerada, (altamente) independiente, autónoma del Estado y limitada por un orden legal o juego de reglas compartidas.* Es distinta de "la sociedad" en general, por cuanto involucra a ciudadanos *actuando colectivamente en una esfera pública* para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar objetivos comunes, realizar demandas al Estado y aceptar responsabilidades oficiales del Estado".

16 "La deliberación ocurre en la medida en que los participantes en actividades conjuntas reconocen que influirán y contribuirán para que ciertos desenlaces ocurran. Ciertos tipos de influencia no son suficientes para inducir la cooperación... el diálogo deliberativo serviría para minimizar esa forma de influencia endógena y no pública y sustituirla por la influencia de las contribuciones de un debate público en marcha" (Avritzer: 2000).

17 "La opinión pública debe considerarse (...) un espacio socialmente abierto en tanto que ningún grupo social quede excluido por algún tipo de prohibición del acceso a la esfera pública en la que el ciudadano discute sobre la orientación de la política, de los objetivos y recursos que para ella se van a utilizar" (Maestre: 1997).

18 "La ciudadanía puede ser entendida como un cierto tipo de vínculo: una continua serie de transacciones entre personas y agentes de un Estado dado, en las cuales cada uno puede hacer cumplir derechos y deberes establecidos únicamente por virtud de: a) la membresía de una persona a una categoría exclusiva, nativos (nacidos en el territorio) más los naturalizados; y b) a la relación del agente con el Estado más bien que cualquier otra autoridad a que el agente pueda apelar. En tal sentido, la ciudadanía es un tipo especial de contrato..." (Opazo: 2000).

lidad¹⁹, entre otros y la forma como estos se articulan entre sí en nuestras realidades, resultando de todo ello el análisis de escenarios conflictivos, determinados por el accionar que en las democracias latinoamericanas tienen los ciudadanos, los partidos políticos, el Estado, los medios, la opinión pública y los procesos de modernización derivados de las condiciones cambiantes del sistema-mundo²⁰.

La clave, está en entender que las dinámicas de cambio en el funcionamiento de las democracias latinoamericanas están relacionadas con las formas que adquiere el hecho político a partir de las transformaciones de las actitudes, comportamientos y desarrollo de los sistemas democráticos, es decir progresivamente se van generando modificaciones sustanciales en “el pensar democrático”, que conducen a un replanteamiento de los supuestos teóricos que han caracterizado el pensamiento moderno, a través del cual la democracia es objeto de una perenne discusión signada por el conflicto –y las formas que adquiere– entre los ciudadanos que coexisten en el espacio público²¹.

2. DEL AUGE DEL BIPARTIDISMO A LA CRISIS DE REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO DE CONCILIACIÓN EN VENEZUELA (1958-1998)

El sistema político venezolano (SPV), puede ser caracterizado a partir de 1958 hasta 1993, como un sistema electoral que se desarrolló dentro del contexto del desarrollo de una relación que giró en torno a dos grandes partidos políticos: Acción Democrática (AD) y Comité Político Electoral Independiente (COPEI), sobre cuyo desenvolvimiento giró toda la lógica del sistema²². Ambas estructuras surgidas en pleno proceso de modernización de la sociedad venezolana (Suzzarini: 1983, Dávila: 1989, Bracho: 1992, Salamanca, 1997), hicieron posible la consolidación de unas relaciones que tenía como marco de acción constitucional, el cumplimiento de tres supuestos: 1) La búsqueda del consenso entre los actores políticos preponderantes; 2) La erradicación del conflicto en la formulación de las políticas de Estado y 3) El avance a partir de una programa nacional de consolidación de la estructura económica y social venezolana (Programa Democrático Mínimo) (Bautista Urbaneja, 1998).

Estos principios de acción, a pesar de las turbulencias surgidas en los primeros años de implementación del proceso democrático (1958-1964) (Blanco: 1991), permitieron ampliar la base de aceptación y certeza en el nuevo sistema político, elemento que queda fehacientemente demostrado mediante el análisis de los niveles de participación en los comicios electorales en el período 1958-1989 (Molina y Pérez: 1994b) (Cuadro 4).

19 Para Arbos y Giner (1996:6) se empieza a hablar de gobernabilidad cuando aparecen situaciones en las que las instituciones que ostentan el poder legítimo en una colectividad no son capaces de cumplir la misión que parecen tener encomendada. Para un análisis más amplio acerca de las implicaciones teóricas de la Gobernabilidad la obra de Alcántara Sáez (1995) resulta especialmente útil.

20 Puede consultarse el trabajo de George Couffignal (2002) denominado “El Papel del estado en un mundo globalizado: el caso de América Latina”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina* (EIAL) (www.documenti.itau.ac.il/eial/XIII_1/couffign.html) Vol 13. N° 1. Enero-Junio 2002.

21 “A la democracia, tal y como se desprende de este juego entre mayorías y minorías, se llega por conflicto y, por supuesto, funciona a través del conflicto o no es democracia, sino totalitarismo” (Maestre, 1997).

22 Al respecto del papel primordial de los partidos políticos en Venezuela, Crisp y Levine (1999:12) señalan que “dada la penetración de los partidos en otros grupos de la sociedad civil y la forma altamente disciplinada en que se esperaba que se comportasen los partidos, existía una idea generalizada de que Venezuela estaba gobernada por los partidos (partidocracia), no por la gente que los eligió”.

Cuadro 4
ABSTENCIÓN EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN VENEZUELA
(1958-1998)

Año	Electores	Abstención
1958	2.913.801	7,85%
1963	3.369.968	9,22%
1968	4.134.928	5,64%
1973	4.737.122	3,48%
1978	6.223.903	12,44%
1983	7.777.892	12,25%
1988	9.185.647	18,08%
1993	9.688.795	39,84%
1998	11.013.020	36,54%

Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración Juan E. Romero (2001a).

La dinámica política instaurada por la democracia consensual, estableció un escenario de pura-coincidencia²³ (Rey, 1998) entre los diversos actores políticos y sociales, basado siempre en el usufructo de la renta petrolera. Es decir, la condición del dinamismo y la estabilidad del SPV estuvieron determinadas por la capacidad del Estado Nacional de distribuir la riqueza a través de la inversión social del petróleo, y esa condición se mantuvo hasta aproximadamente finales de los años 80, inicios de la década de los 90. A partir de ese momento los índices económicos en Venezuela sufrieron una modificación sustancial, aumentando la inflación, el desempleo, disminuyendo la inversión de capital, entre otras cosas que debilitaron la capacidad del Estado para continuar siendo eficaz (Cuadro 5).

El sistema político de conciliación (SPC), estuvo basado en una estructura de pactos o acuerdos, suscritos entre los diversos actores políticos y sociales –partidos políticos, iglesia, fuerzas armadas, asociaciones de trabajadores– que funcionaban sobre la utilización de la renta petrolera²⁴ como factor de cohesión y convencimiento, de forma tal que la estabilidad del sistema dependió de la disponibilidad económica de los recursos provenientes de las exportaciones petroleras.

23 “Son aquellas en las que no existe un conflicto de intereses entre las unidades, pues un mismo bien o una misma decisión satisface simultáneamente los deseos de ambas, de modo que siguiendo cada una de ellas sus propios intereses ayuda al propio tiempo a la otra a lograr los suyos” (Rey, 1998:211).

24 Luis Pedro España (1989: 69) la define como “... una retribución al propietario de los yacimientos a cambio del acceso al mismo o por concepto de las mejores condiciones naturales de producción que derivan en beneficios extraordinarios...”

Cuadro 5
PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

	1988	1989	1990	1991	1992
Producto Interno Bruto (variación porcentual)	5,82	-8,57	6,47	9,73	6,82
Superávit o Déficit (-)Global en millones Bs de 1984	-74234	-20436	19.523	12.503	
Global como % del PIB	-15.1	-4,54	4,08	2,38	-5,8
Variación en las Reservas Internacionales en millones de USA \$	-4.895	66	2.212	3.218	-1145
Deuda Pública externa en millones de US \$	26586,6	27152,3	26811,5	25856,3	27105,1
Cuenta Corriente en millones de US \$	-5.809	2.161	8.279	1.761	-3.362
Balanza Comercial en millones de US \$	-1.198	5.632	10.637	4.837	1.689
Tasa de Desocupación	6,93	9,63	9,93	8,73	7,13

Fuente: BCV. Tomado de Lander (2000: 93).

Los datos macroeconómicos, señalan que el modelo económico de acumulación basado en la distribución de la renta petrolera²⁵, se había agotado, potenciando la conflictividad en lo interno del sistema político, al perder el Estado Nacional –y con él los partidos políticos como agentes sociales– su capacidad de satisfacer y responder a las exigencias sociales de la población.

En el caso venezolano en el período 1958-1998, el Discurso del Poder perdió su capacidad para convencer, basado en niveles de pobreza cada vez mayores, en una depauperada economía que hizo crisis en 1983 (Pinto: 1994, Borges: 1992) y en una progresiva matriz de opinión que sostenía el descontento con el sistema democrático. Estas manifestaciones no fueron atendidas, por el contrario se pospuso la solución de los elementos que generaron conflictos internos –corrupción, desinversión, entre otros factores– propiciándose el establecimiento de un escenario de lucha, en donde la clave era la eliminación del “otro”, enemigo político jurado a quién no se le concedió cuartel.

25 Para un estudio del modelo rentista y sus características puede consultarse: Baptista (1989), Baptista y Mommer (1992), Espinaza (1989), Kart (1987) y Urbaneja (1995).

Bajo este escenario de conflictividad, el Discurso del Poder²⁶, emitido por los actores hegemónicos del sistema político venezolano perdió su capacidad de ser dicho, es decir, de reproducirse y nutrirse, convirtiéndose en un discurso intrascendente, que es asumido como falso e irracional. La pertinencia y la capacidad de convencimiento del Discurso Político generaron una modificación de las circunstancias históricas, escenario este propiciado por los acontecimientos del 27-28 de febrero de 1989 y los intentos de Golpes de Estado del año 1992.

Basada como estaba la conciliación del Sistema Político Venezolano (SPV), en la capacidad de distribuir los beneficios de la renta, al disminuir su capacidad para mantener incólume el sistema de poder condicionado se debilitó. Claus Offe, señala acertadamente que los estados capitalistas tienen una gran contradicción en su funcionamiento: al ser sociedades estructuradas en el principio de apropiación de los excedentes económicos, las contradicciones del sistema se hacen más evidentes y deben desarrollar políticas que propendan a controlar las contradicciones que le dan sustento al sistema capitalista a través de mayores apropiaciones, que son reutilizadas en inversión social. Esta dinámica propende a debilitar las estructuras y agentes políticos de la democracia burguesa.

De hecho en los días inmediatos al Golpe del 4 F, se generó una serie de estudios de opinión tendientes a establecer los niveles de aceptación o rechazo de los entes del poder político (Estado, Corte Suprema, Partidos, Legislatura, Congreso Nacional), encargado secretamente a Joe Napolitan, por parte de la DISIP (Álvarez, 1996), revelándose que el 13% de los consultados consideraba que la crisis es culpa de CAP, mientras que un 62% creía que la responsabilidad era tanto de CAP como del Congreso. Un 48% estaba a favor de la renuncia del presidente. Otra encuestadora DATOS, señaló que para el primer trimestre del año 1992, al preguntársele a los consultados que tipo de presidente no le gustaría ver en el poder en dos años, el 46% señala un rechazo a un adeco, un 35% a un copeyano; un 22% a un masista; un 38% a un comunista, un 24% a un militar independiente, un 10% a un empresario independiente y un 6% a un profesor universitario independiente. Las Instituciones del Estado, tampoco gozaron de aceptación, un 48% manifestó su opinión favorable para exigir la renuncia de la Corte Suprema de Justicia, los senadores diputados y del mismo presidente (Álvarez, 1996).

Esta encuesta, reveló dos elementos claves en la crisis: uno, referido al descrédito del sistema político ante los ojos del ciudadano común, cuestión está que afectó cualquier intento de enfrentar la crisis que se experimentaba y, dos; la pérdida del valor de intermediación y respuesta social de las instituciones del Sistema ante el ciudadano. Ambos factores unidos, señalan una vía que conducía irremediablemente al fracaso del clima consensuado y de su intento de reconstituirlo a través de las diversas estrategias trazadas por el Ejecutivo Nacional.

Las situaciones de cambio político, como las experimentadas entre principios de 1993 y finales del año 1998, como una consecuencia del surgimiento de una “coyuntura

26 Para un estudio más detallado de la construcción y reconstrucción del discurso del poder en la Venezuela reciente puede consultarse a Romero 1998, 1999a, 2000a, 2000b, 2001b, 2002a y Las Heras (1997).

crítica²⁷”, suscitaron un impacto aun mayor que los intentos de Golpes de Estado de 1992, sobre la Gobernabilidad de la sociedad venezolana. Fue así, por que esos intentos fueron apreciados como reacciones violentas de algunos actores del sistema, pero los acontecimientos que incidieron en la salida del presidente Carlos Andrés Pérez, deben ser vistos como verdaderos Golpes de Estados Constitucionales.

Se produjo una transformación profunda de las relaciones políticas que atañen a la incorporación, desaparición o ajuste de viejos o nuevos actores políticos, al establecimiento de reglas de juego diametralmente diferentes a las del período anterior. La falta de salidas institucionales, la crisis de representatividad de los partidos tradicionales, el agotamiento del modelo rentístico y el debilitamiento de los organismos de Estado, fueron algunos de los elementos que permitieron que ante la ausencia de una salida política en la coyuntura crítica vivida por el presidente Carlos Andrés Pérez, se recurrió a una salida jurídica: el inicio de un proceso de juicio, que comenzó con las denuncias del periodista José Vicente Rangel, acerca de malversación de fondos de la partida secreta del Ministerio del Interior. El anuncio fue efectuado en noviembre de 1992 (El Nacional, 3-12-1992: D-2) y el Fiscal General de la República, Ramón Escobar Salom; la presentó a la Corte Suprema de Justicia en marzo de 1993, quién decidió el 30 de mayo que había méritos suficientes para juzgar al mandatario:

El fiscal general de la República acusó al presidente de la República, en ejercicio del cargo, señor Carlos Andrés Pérez, en escrito dirigido a la Corte Suprema de Justicia imputándole los delitos de peculado y malversación. La Corte Suprema de Justicia, por vez primera en su historia, declaró haber mérito para el enjuiciamiento del presidente. Enviada esta declaratoria a la Cámara del Senado, ésta autorizó el enjuiciamiento con la consiguiente suspensión de las funciones de dicho magistrado ejecutivo. La Corte continuó el procedimiento conforme a la ley y estableció el Juzgado de Sustanciación para la formación del sumario. Igualmente declaró, en 1993, haber mérito para el enjuiciamiento de 2 de los ministros del presidente suspendido, Alejandro Izaguirre y Reinaldo Figueredo Planchart, a quienes el Congreso despojó de sus respectivas inmunidades parlamentarias, continuando el juicio en la Corte Suprema de Justicia conforme al aparte único del artículo 49 de su Ley Orgánica (Chiossone, 2000).

El juicio a CAP, decretado por la Corte Suprema de Justicia, fue sin lugar a dudas, un último instrumento de tipo jurídico implementado por el Sistema Político, para intentar la pervivencia de los actores institucionales. Sin embargo, desato un recrudecimiento de la ingobernabilidad, al generarse el nombramiento por parte de Congreso Nacional de un presidente provisional entre el 05/06/1993 y 02/02/1994, en la figura de Ramón J. Velásquez, que contando con la anuencia de las bancadas de Acción Democrática y COPEI, fue designado para completar el período hasta febrero de 1994. Este Gobierno provisional, tuvo dos objetivos claros: uno, lograr la concreción de las elecciones de diciembre de 1993, para escoger al presidente de la república para el período 1994-1999; y dos, se propuso reconfor-

27 Collier y Collier (1991:29) la definen como: “un período de cambio significativo que ocurre de distintas formas en países diferentes y que genera un nuevo legado / herencia que será incorporado a otro nuevo período de crisis o de coyuntura crítica”.

mar las bases consensuales de la democracia venezolana. Sin embargo, este proceso se vio impedido, dada la debilidad política e institucional del Gobierno de Ramón J. Velásquez:

Velásquez fue enfático al señalar en el acto de su juramentación -y en muchas oportunidades posteriores- que el lapso de su mandato era muy breve y, por tanto, no cabía pensar en acciones de fondo para atacar los serios problemas afrontados por el país, y que se planteaba como propósitos esenciales, por una parte, llevar a Venezuela a la cabal realización de las elecciones convocadas para el 5 de diciembre de 1993 con el objeto de escoger el presidente de la República y los senadores y diputados, y por otra, trabajar por la concertación de un gran acuerdo nacional que sentara las bases para la solución de la crisis a partir del nuevo período constitucional 1994-1999” (Pocaterra, 2000).

Esta debilidad institucional, permite la apertura de un proceso de *Transición Política*, que debe ser entendido como “un período concreto en el que se llevan a cabo diferentes procesos tendientes a instaurar una poliarquía; estos procesos concitan la puesta en marcha y el cumplimiento de una serie de reglas de juego mayoritariamente aceptadas” (Alcántara Sáez, 1995:216). Para comprender la transición política, según Alcántara Sáez, se puede plantear un modelo con cinco elementos básicos: las características del régimen anterior, el colapso del mismo, la estrategia del cambio, las características del nuevo régimen y el escenario internacional.

Con respecto a las características del régimen político anterior, esta relacionado con el estudio de su origen, de las coaliciones políticas que lo apoyó, el nivel de institucionalización (que incluye el marco institucional, el liderazgo, la existencia de oposición interna y el nivel de control social); la eficacia en la satisfacción de las necesidades sociales, económicas del ciudadano y la existencia de principios de legitimidad.

En este aspecto, para los años 1989-93 en Venezuela, nos encontramos un régimen político, que al llegar al poder contó con una amplia base de apoyo, determinada por la votación obtenida por el partido Acción Democrática en las elecciones de 1988, contando con más del 50% votos efectivos, que le daba una gran capacidad para la maniobra política (Cuadro 6).

Cuadro 6
PORCENTAJES DE VOTOS POR PARTIDO. ELECCIONES DE 1988

1988	Acción Democrática	52,75
	Social Cristiano	40,08
	Movimiento al Socialismo	2,71

Fuente: www.globovisión.com.

El Gobierno de CAP, no gobernó con ninguna coalición, basado en los resultados electorales y en su propio liderazgo, sin embargo, la oposición interna fue creciendo al implementar las medidas de Ajuste Económico, creándose una movimiento que llevo a implementar acciones que entraron dentro del concepto de desobediencia social, haciendo imposible el control social, ante la falta de respuestas sociales a los requerimientos de la población (López Maya, 1996). Este proceso creó condiciones de pérdida de legitimidad e ingobernabilidad alarmantes. De tal manera, que el primer elemento que caracteriza la transición política, estaba presente.

El segundo elemento, el colapso del régimen, debe tomar en consideración “una situación definida por el agotamiento del régimen político anterior, la estructura de oportunidades políticas que engendra la movilización social, la ineficacia y la presión exterior” (Alcántara Sáez, 1995: 219).

Al respecto, es de señalar los estudios que afirman el cese o culminación del Sistema de Conciliación (Kornblith, 1998; Rey, 1991) y los cambios propugnados por la incertidumbre política que fue aprovechada por organizaciones políticas como la Causa Radical, que “en buena medida, busca y recibe apoyo de sectores populares empobrecidos y excluidos política y socialmente por una democracia de élites de poco contenido participativo” (Barrios-Ferrer, 1995: 13), que ante el fracaso y la volatilidad social propiciada por las políticas económicas del Gobierno de CAP, fue fortaleciendo progresivamente sus posiciones políticas.

El otro aspecto, está constituido por el concepto de ineficacia, que sería la relación antónima de eficacia, que la entendemos como “la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema político” (Linz, 1987: 46), por lo tanto, la ineficacia estará marcada por la incapacidad de un régimen para afrontar la búsqueda de soluciones para los problemas sociales y económicos, que afectan a un sistema político como el venezolano, basado como estaba en la conciliación de los actores. Esta ineficacia, se manifestó concretamente en la serie de equívocos adelantados en función del ajuste del Estado de Bienestar Social, como derivación del intento de superación del clivaje Estado/ Economía de Mercado.

Por último, la presión internacional determinada por las denuncias en torno a la violación de los derechos humanos, por parte de COFAVIC (Comité de Familiares y Víctimas de los acontecimientos del 27-28 de febrero de 1989), añadió un elemento adicional al colapso del régimen político venezolano de conciliación.

El tercer elemento, que sirve para explicar la Transición Política, esta definido por la Estrategia del cambio, que implica en primer lugar, la definición del tipo de estrategia, es decir, que tipo de actor propicia el cambio. Asimismo, debe ser considerada la agenda del cambio, entendida como los pasos tomados para adelantar el ajuste político; y que pueden ser divididos en dos tipos: uno, los que implican una reforma radical del régimen; y dos, los que terminan adoptando las instituciones del último régimen (Alcántara Sáez, 1995: 221-222). Se incluyen también, dos factores explicativos de la estrategia de cambio: el primero, asociado al estilo del cambio; es decir, si es conciliatorio o abiertamente confrontador; y el segundo, referido al surgimiento de nuevos simbolismos políticos, que sirven para superar las viejas identidades políticas y afrontar el futuro.

Este tercer elemento de la Transición Política, conlleva ciertas apreciaciones que deben ser establecidas. Con respecto al actor que propicio el cambio, en la coyuntura crítica de 1993, el actor que facilitó el cambio es distinto al actor que lo ejecutó. El proceso tuvo su comienzo con la movilización y la oposición construida desde el Grupo de Los Notables, uno de cuyos miembros –José Vicente Rangel– realizó la denuncia por malversación de fondos, que sirvió para que dos actores institucionales del sistema: el Fiscal General de la república –Ramón Escobar Salóm– y el presidente de la Corte Suprema de Justicia –Gonzalo Rodríguez Corro– canalizarán el cambio, a través de un mecanismo legal: el antejuicio de méritos para juzgar a un funcionario público, como lo era el presidente de la república, Carlos Andrés Pérez.

La Agenda del Cambio, adoptada en la Transición, incluyó los dos tipos de ajustes, es decir, como la transición implicó un período que a nuestro entender se extendió hasta 1998, se procedió en un primer momento –entre 1993-1998– a la adopción de las Instituciones del antiguo régimen, pero en un nuevo marco de acercamiento, señalado por una convivencia estratégica entre los actores del sistema –AD, COPEI, MAS y la inclusión de CONVERGENCIA– para pasar a partir de 1998, a una reforma radical del régimen político. Esta misma dualidad, se manifestó en el estilo del cambio, ya que se generó ajustes en la dinámica socio-política entre 1994-1998, basados en acuerdos conciliatorios, que permitieron la Reforma del Consejo Supremo Electoral (CSE) y la reorganización de ese organismo, bajo la denominación de Consejo Nacional Electoral (CNE); al mismo tiempo que se formulo una Ley de Sufragio y Participación Política (LSPP), para que a partir de 1999, se entrara en un escenario de confrontación.

Se generó un nuevo simbolismo político, enmarcado en dos procesos: uno, el anhelo de una figura fuerte que restaure el orden y dos, un bolivarianismo relanzado, a través del Movimiento Quinta República. Este simbolismo, significó una ruptura temporal e identitaria, con las identidades y fidelidades partidistas del venezolano, quien se inclinó por la superación de las viejas asociaciones políticas y sociales, para asumir un comportamiento de ruptura histórica.

El cuarto aspecto de la Transición, se encuentra marcado por las características del nuevo régimen político. Este punto, implica un tipo de diseño político, que se desenvuelve entre el sistema presidencialista y sistemas democráticos no consensuados. En el caso de Venezuela, se asistirá a un cambio del sistema bipartidista a uno pluripartidista en 1993, que permitirá la renovación –momentánea– del presidencialismo en Venezuela. Efectivamente, las elecciones de diciembre de 1993, abren paso a la superación definitiva de las características del antiguo régimen de partidos. La hegemonía de Acción Democrática y COPEI, quedará en entredicho, no sólo en las elecciones de 1993, sino en las de 1998. La reducción significativa de la votación de estos partidos, será el aspecto más importante de esta Transición (Cuadro 7).

Por primera vez, desde el inicio de las elecciones en 1958, AD y COPEI no obtienen entre los dos, los suficientes votos para controlar el sistema Político. En los procesos de 1993 y 1998, se produce una polarización del voto, que lleva a la reducción del voto presidencial, para los dos principales partidos del status quo venezolano, en un 65,75% y un 56,81%, para AD y COPEI respectivamente, en relación con lo obtenidos en las elecciones

Cuadro 7
RESULTADOS ELECCIONES DE 1993-1998 POR PARTIDOS POLÍTICOS

1993	Acción Democrática	23,23
	Social Cristiano	22,10
	Convergencia	17,03
1998	Movimiento V República	40,16
	Proyecto Venezuela	28,75
	Acción Democrática	9,05
	Movimiento al Socialismo	9,00
	Patria para Todos	2,19

Fuente: www.globovisión.com (consultado el 24/04/2000).

de 1988 (Cuadro 8). Este resultado constituye un duro golpe, a la institucionalidad tradicional del sistema político y es, sin lugar a dudas una muestra de la pérdida de credibilidad de los actores sobre los cuales estuvo estructurada la democracia venezolana, manifestada mediante una disminución de los apoyos y la credibilidad de los partidos políticos en Venezuela (Cuadros 9 y 10).

Cuadro 8
CUADRO COMPARATIVO DE VOTOS PRESIDENCIALES ELECCIONES
DE 1988 Y 1993

Candidatos y partido	Elecciones 1988		Candidatos y partido	Elecciones 1993		*
Carlos Andrés Pérez (AD)	3.868.843	52,9%	Claudio Fermín (AD)	1.325.287	23,60%	-65,75
Eduardo Fernández (COPEI)	2.955.061	40,3%	Oswaldo Álvarez Paz (COPEI)	1.276.506	22,73%	-56,81
Teodoro Petkoff (MAS)						
Andrés Velásquez (Causa R)	26.870	0,4%	Andrés Velásquez (Causa R)	1.232.653	21,95%	+4,487
Otros	66.051		Rafael Caldera (Convergencia, MAS y otros)	1.710.722	30,46%	

*Pérdida o ganancia en 1993 con respecto a 1988.

Fuente: Henry Vaivads (1994:96).

Cuadro 9
EVOLUCIÓN DE LAS LEALTADES PARTIDISTAS HACIA LOS PARTIDOS
TRADICIONALES (AD, COPEI y MAS) (1983-2000)

	1983	1993	1998	2000
Militantes/simpatizantes AD,COPEI y MAS	35,3% (628)	27,8% (398)	14,0% (205)	10,8% (161)
Casos Válidos	1778	1435	1458	1490
Casos No Válidos	11	64	42	10
Total Casos	1789	1499	1500	1500

Fuente: Molina (2000:42).

Cuadro 10
CONFIANZA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

País	Mucha	Algo	Poca	Ninguna	(N)
Media Iberoamericana	4	17	34	41	17901
Venezuela	5	10	27	57	1200
Ecuador	5	10	30	54	1200
Argentina	3	14	30	51	1264
Panamá	4	15	31	50	1000
Nicaragua	4	12	29	49	1000
Perú	2	15	35	47	1045
Colombia	3	14	36	45	1200
Bolivia	2	18	30	42	794
Brasil	4	16	40	39	1000
Chile	3	21	35	38	1200
Paraguay	6	24	34	38	600
Costa Rica	9	20	25	38	1000
Guatemala	4	16	45	34	1000
El Salvador	5	18	40	33	1000
Honduras	4	18	34	32	1000
Uruguay	6	28	35	28	1199
México	6	28	42	22	1200

Pregunta: ¿Diría Ud. que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en los partidos políticos?

* Se han eliminado los no sabe/no contesta.

Fuente: Alcántara, Manuel (2001). Elaboración propia a partir de datos del Latinobarómetro 1998.

Esta crisis de representación de los partidos políticos históricos y del sistema democrático venezolano, crean las condiciones para el desarrollo del fenómeno chavista²⁸, a través del cual se ha generado una dinámica violenta de cambios institucionales en Venezuela²⁹, cuyo punto de partida debe ser vista desde el momento de la elección de Hugo Chávez

28 Entendido como "... la dinámica política creada alrededor de quienes apoyan las propuestas de Hugo Chávez Frías, caracterizado este apoyo por posiciones extremas en relación con los que llegaron a ser los parámetros del consenso de la democracia populista. El Chavismo sostiene la necesidad de superación del funcionamiento político centrado en la distribución de los beneficios entre los actores hegemónicos" (Romero, 2002: 237).

29 Cuando hablamos de cambios violentos, no nos referimos a modificaciones en el status quo, a través de medidas coactivas, en contra de la "voluntad general", por el contrario, queremos referir con ello modificacio-

Frías, en diciembre de 1998. La progresiva pérdida de los valores y significados sobre los cuales se estructuró –durante 40 años– la democracia en Venezuela, hicieron posible el surgimiento de una matriz de opinión que estableció la necesidad de “superar” las representaciones simbólicas que habían permitido el funcionamiento del SPC, estableciéndose una estrategia de cambio radical sobre la cual se sustentó el Chavismo, creando una serie de expectativas sociales y políticas de gran valor y significación.

3. EL ASCENSO AL PODER DE HUGO CHÁVEZ. ESPACIO PÚBLICO, DINAMISMO Y CONFLICTO POLÍTICO EN VENEZUELA (1999-2001)

El deterioro de las condiciones sociales e históricas, que habían caracterizado al SPV, producto de la disminución de la credibilidad de los ciudadanos en las capacidades de los partidos históricos tradicionales –AD y COPEI– para resolver la crisis experimentada por Venezuela, desde mediados de la década de los años 80, se hizo palpable en los últimos dos procesos comiciales –1993 y 1998– cuando los candidatos de los partidos del status quo fueron afectados por el voto castigo³⁰, vieron reducida su participación electoral significativamente³¹. Tanto las elecciones de 1993, como las de 1998, se desarrollaron en un escenario, donde lo que prevaleció fue la antipolítica³², que determinó el rumbo adquirido por las campañas electorales en su momento. No cabe duda, que ambos procesos comiciales, fueron marcados por lo que se ha dado en llamar la tecnopolítica³³, incidiendo en la preponderancia adquirida tanto por Rafael Caldera y Hugo Chávez respectivamente. Ambos

nes dinámicas, que van más allá de la capacidad de las fuerzas sociales para asimilar el cambio; de tal forma que se genera un proceso que supera la posibilidad del ser social de emprender y asumir las modificaciones de sus prácticas sociales. Indudablemente, parte de la conflictividad social experimentada actualmente por la sociedad venezolana, está asociada a este dinamismo, que supera con creces la posibilidad del ciudadano de asumir las alteraciones de su praxis societaria. En el caso de Venezuela, la dinámica establecida a partir de la llegada al poder de Chávez, y la convocatoria a un proceso constituyente, inauguró una etapa de cambios acelerados en los desenvolvimientos del ciudadano en el espacio público y en las concepciones del hecho “democrático” en sí. Para un estudio más detallado de esta dinámica de cambios puede consultarse a Romero (2002b, 2002c), donde se analiza estos procesos múltiples de modificaciones de las condiciones políticas del sistema venezolano.

- 30 Rey (1994:4) lo define como: “... un voto puramente negativo contra el partido de gobierno, que no expresa una actitud positiva hacia el candidato a favor del cual se emite, sino el deseo de minimizar la probabilidad de que resulte ganador el candidato menos deseado (que en este caso es el del partido de gobierno)”.
- 31 Manuel Caballero (2000: 129) indica que “Es un hecho que el desprestigio del partido político nunca había llegado tan bajo desde 1958. Aquí conviene separar dos cosas: una es el desprestigio del *two-party system*, tal como se había presentado desde el Pacto de Punto Fijo; y otra es el desprestigio de la institución partidista en general, que, al confundirse democracia y régimen de partidos y, más aún, régimen de partidos y políticos a secas, conduce a un rechazo de la democracia y la política. Lo primero hizo que los partidos que sintieran mayormente el impacto fueran los dos miembros de la tácita coalición partidista... Así, la primera consecuencia del desprestigio partidista fue la derrota de Acción Democrática en las elecciones de 1993”.
- 32 Rivas Leone (1999:22) la define como “... todas aquellas prácticas y mecanismos que manifiestan vocación de actividad pública y de intervención y redefinición de los espacios políticos, es decir la antipolítica está referida a toda movilización que en procedimientos o contenido actúa en una línea diferente de la marcada por la política institucional... **La antipolítica se desarrolla paradójicamente como una forma de hacer política que pretende no sólo prescindir de los partidos políticos, sino también poner en cuestión las pautas predominantes del quehacer político de los partidos políticos y gobiernos democráticos**” (resaltado nuestro).
- 33 Es un proceso donde “... el sistema de la comunicación en su totalidad se encuentra ahora involucrado en el proceso político... la oferta política es asimilada a la de los productos y de los servicios y se desarrolla una campaña electoral permanente, o, mejor dicho, un intercambio continuo de productos políticos, sobre todo en la forma de flujos de información” (Rodotá, 2000:17-20).

son una derivación del impacto de la tecnopolítica, a partir de los procesos de acrecentamiento de la crisis de representación suscitada desde los intentos de golpe de estado de 1992, uno como vocero crítico del sistema democrático y el otro, como responsable de la intentona³⁴.

La presencia pública adquirida, tanto por Rafael Caldera, como por Hugo Chávez, no puede dejar de verse en un contexto de crisis del sistema democrático, del papel de las instituciones políticas y las formas de participación en el espacio público. En el caso de los procesos comiciales, que conducen a la elección de Caldera y Chávez, conseguimos lo que Adam Przeworski (1999) denomina representación como mandato, entendida como “una situación en la que las políticas adoptadas por los gobernantes se conforman a sus plataformas electorales y estas políticas son las que más les convienen a los electores bajo las circunstancias observadas por los gobernantes”, pues las plataformas políticas que presentaron a los ciudadanos, estaban marcadas por la incidencia del fenómeno de erosión de las lealtades o desalineación partidista (Dalton y Wattenberg, 1993:205; Sarlvik y Crece, 1983:332) experimentada por los partidos históricos.

En este escenario, de desarrollo de la antipolítica en Venezuela, debe ser comprendido el ascenso al poder de Rafael Caldera y Hugo Chávez, en las elecciones de 1993 y 1998, respectivamente.

Chávez, en este contexto de cambio y reestructuración de las relaciones de poder comienza por activar a través de la conformación del Movimiento Bolivariano 200, una estructura paralela a las FFAA, que en sí misma es una opción hegemónica. No obstante, lo clave de la creación del MBR-200 en el año 1982, es que rompe el monopolio del uso de la fuerza hacia lo interno de las FFAA. Tradicionalmente la estructura militar en Venezuela, había sido utilizada para ser la última reserva de fuerza para la estabilidad del sistema. Chávez al conformar junto con Arias Cárdenas, Ortiz Contreras y Joel Acosta Chirinos y Jesús Urdaneta³⁵ el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200³⁶, marca la ruptura del sistema de comportamiento interno de la democracia y del papel de los militares en ella (Romero, 2002d).

El contexto de aparición del CHAVISMO como fenómeno político obedece a la aparición de problemas de LEGITIMIDAD, entendida como las carencias de un soporte cognitivo de la estructura socialmente organizada del poder y de comandos particulares de dominación, que facilitan a largo plazo la operación del sistema mediante la reducción de la fricción de la coerción y la lucha por el predominio (Gabaldón, 1989). Precisamente, al modificarse sustancialmente las condiciones de la sociedad venezolana, generadas por la creciente recesión económica entramos en una reestructuración de las relaciones entre los in-

34 Hemos realizado un análisis crítico del impacto de la tecnopolítica en los acontecimientos del 4 de febrero de 1992, en el trabajo *Coyuntura Crítica y Transición política en Venezuela* (2001c), presentado como Trabajo de Ascenso a la categoría de profesor Agregado en la Universidad del Zulia (Mención publicación).

35 Francisco Arias Cárdenas, Joel Acosta Chirinos, Jesús Urdaneta y Jesús Ortiz Contreras, son todos ellos Comandantes de Unidades del Ejército venezolano responsables y autores de la sublevación del 4 de febrero de 1992. Formaban parte de lo que se conoció como los COMACATES (Comandantes, Capitanes y Tenientes), quienes ante las condiciones de pérdida de legitimidad se juntaron para complotar contra el Gobierno del entonces presidente Carlos Andrés Pérez (1989-1993).

36 El Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, fue la denominación dadas por los Comandantes del 4 de febrero al movimiento fundado en 1983 (Bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar). Su denominación señala uno de los símbolos utilizados para lograr la identificación con el movimiento, al emplear la figura histórica de Bolívar, para señalar su búsqueda de una ética y una moral que consideraron pérdida.

dividuos, es decir, de las prácticas sociales. En este contexto los procesos dentro de los sistemas humanos están regidos por acciones simbólicas cambiantes que rigen la acción comunicativa entre los hombres (Habermas, 1978). Los factores de socialización característicos del *puntofijismo*³⁷, no tienen la pertinencia histórica que tuvieron antes de 1993, por ello entramos en una gran conflictividad que es expresada en los acontecimientos del 27-28 de febrero de 1989 y en los intentos de Golpes de Estado de 1992. Esta ruptura del orden racional de funcionamiento, obliga a una recomposición del sistema social y por lo tanto de las relaciones de poder.

En esta situación de RECOMPOSICIÓN se estructura una nueva relación de poder, marcada por la sustitución de la vieja élite política, que necesariamente debe ser “desaparecida” del sistema. Para ello, se reescriben los símbolos de la acción comunicativa (Habermas, 1978), para generar un Discurso que es utilizado en la transmisión de “constructos sociales” (Mato, 1994), que denotan un contenido ideológico permitiendo que el discurso deje de ser simplemente un acto social de habla y pase a transformarse en un instrumento para el disfrute del PODER (Las Heras y Leizaola, 1997).

Chávez llega a expresar concretamente la sintomatología de la crisis institucional. El Discurso sobre la Constituyente³⁸ propone una vía para la renovación, que toma como base esa propuesta. La Constituyente pensada y razonada desde su óptica, es la mejor manera para superar las graves contradicciones de la sociedad venezolana. Es en esta parte que el Discurso de Chávez, se transforma en un comentario QUE ES DICHO, es decir, que es objeto de reproducción por parte de colectivo, sus ideas serán las que marcarán la pauta de la discusión política en los meses previos al proceso electoral de 1998, tanto para manifestar rechazo a sus ideas, como para establecer un apoyo a las mismas.

Se conjugaron entonces varios elementos para darle un carácter de trascendencia a la propuesta constituyente, en primer lugar, las condiciones de agotamiento del modelo político y de los actores tradicionales, cuyos discursos no llegaron a ser creíbles. En segundo lugar, la naturaleza de los ACTORES que sostuvieron las argumentaciones a favor de la Constituyente: Chávez y los demás—Delgado Ocando, Jorge Olavarría³⁹, Javier Elechiguer⁴⁰, Tulio Álvarez, entre otros—no fueron vistos “como más de lo mismo”. Por el contrario, se asumió su argumentación, por parte de la población, con mucha efectividad, tal como quedó demostrado en los estudios publicados por los mismos medio de comunicación social (El Universal publicó el 06-01-99, un estudio realizado por DATANALISIS donde el 78% de los consultados en Caracas apoyó el referéndum consultivo). De tal manera, que los actores políticos conglomerados en torno a Chávez, limitaron el discurso de los parti-

37 Por PUNTOFIJISMO, entendemos las prácticas de desarrollo del juego político entre los actores del sistema venezolano a partir de la firma de un acuerdo inter partista (AD, COPEI y URD) que aseguró la Gobernabilidad en el período comprendido entre 1958—momento de la firma del Pacto—y el año 1989 cuando se produce el reajuste del sistema nacional y la pérdida del consenso.

38 Para comprender el dinamismo del discurso político recomendamos la consulta de los trabajos de Romero1999a, 1999b, 2000^a, 2000b, 2001b, 2001c.

39 Jorge Olavarría. Historiador y político venezolano. Excandidato presidencial (1988). Articulista del Diario *El Nacional*. Exmiembro de la Comisión Presidencial Constituyente (CPC). Exconstituyente.

40 Javier Elechiguer. Abogado. Profesor Universitario. Exmiembro de la CPC. Actualmente Fiscal General de la República.

dos tradicionales y de otras personalidades, haciendo especial énfasis en la razón, la verdad, la doctrina y el ritual en la propuesta constituyente desarrollada durante el año 1999.

La convocatoria al Proceso Constituyente, fue la propuesta esencial desarrollada por Hugo Chávez en la primera etapa de su Gobierno (1998-1999). Esto significó una conflictividad política que se desarrolló desde el mismo momento cuando resultó electo en diciembre de 1998, y que se tradujo en la conformación de diversas y encontradas matrices de opinión entorno a este proceso y los actores que debían conducirlo.

La discusión implícita por lo demás una reconceptualización de lo político, específicamente de lo democrático, que se construye sobre lo que ha dado en llamar ciudadanía, entendida como:

(...) una nueva forma de educar, que supone desarrollar procesos formativos integrales y permanentes en corresponsabilidad con la sociedad, los cuales permitan la conformación de una nueva visión del país y la sociedad, en lo político, económico, social-cultural y ambiental, es decir una nueva cultura política para el desarrollo sostenible y sustentable del nuevo proyecto (Lanz, 2000).

El tratamiento temático que adquiere la CIUDADANIZACIÓN como categoría fundamental de la Doctrina, nos permite identificar las diversas propiedades asignadas (Cuadro 11).

La ciudadanía, es entendida como un proceso que adelanta la construcción de la nueva ciudadanía social definida como una “respuesta estratégica al conflicto entre la tendencia democrática a la igualdad de derechos y el valor que otorga el capitalismo a la desigualdad...” (Procacci, 1999:22). La ciudadanía social, implícita que los actores sobre los cuales estuvo sustentada la socialización política, sean desplazados de su órbita de acción, es decir, los partidos, sindicatos y demás corporaciones, sobre las que estuvo sostenido el aparato político y las redes sociales de intercambio participativo, dejarán a partir de la propuesta de tener un papel protagónico en el diseño del proyecto político.

Se plantea, no sólo la ciudadanía como un factor de superación de la sociedad democrática puntofijista, sino que además señala que factores sociales y políticos deben participar como sujetos actantes del cambio radical teniendo la escuela como CENTRO SOCIAL PÍVOT. El manejo y aplicación de la ciudadanía demostró su efectividad cuando se analiza el resultado de los procesos electorales convocados a partir de 1998 (Cuadro 12).

Cuadro 11

Campo Doctrinal	Características
Ciudadanización	Nueva forma de educar Desarrollo de procesos formativos. Corresponsabilidad social. Conformación de una nueva visión de país. Intervención y organización comunitaria. Fortalecimiento del tejido social. Crecimiento de la equidad Nueva cultura política de participación. Transformación viejos paradigmas educativos.

Fuente: Romero, 2001d: 15.

Cuadro 12
COMPARACIÓN RESULTADOS ELECCIONES 1998-2000

Candidatos	1998	2000
Hugo Chávez Frías	3.674.021 (56,19%)	3.757.773 (59,05%)
Francisco Arias Cárdenas		2.359.459 (37,27%)
Henrique Salas Romer	2.613.814 (39,98)	
Claudio Fermín		171.346 (2,72%)

Fuente: globovision.com

Se demuestra con ello la potencialidad de la construcción de una relación de lo “político” que no tiene como eje principal el partido, sino que por el contrario gravita alrededor de la ciudadanía social como construcción teórica que rige la dinámica del cambio. La no comprensión de la oposición, de las nuevas condiciones de la sociedad venezolana, explica la aparente carencia de una matriz de opinión alternativa y la hegemonía construida desde el Polo Patriótico.

Sin embargo, desde la conflictividad se abrió una discusión acerca de lo político entendido como diversidad propositiva, que permite una transmutación y deconstrucción de las identidades tradicionales que identificaron la participación ciudadana, mediatizada durante cuarenta años (1958-1998) por la preeminencia de lo político-partidista. La ruptura en el caso de Venezuela de ese “modelo” de la política, y la aproximación a una reconstrucción a partir de una relación *entre los hombres*, que es diversa, múltiple, contradictoria y multifacético, y por lo tanto de una riqueza conceptual-concreta inmensa, nos permite afirmar –como praxis concluyente de la realidad venezolana– que se asiste a una jornada donde el conflicto ha propiciado nuevos espacios, que antes estuvieron restringidos, y que ahora son objeto de un profundo repensar desde la multidiversidad del ciudadano en Venezuela.

La democracia estructurada a partir de la convocatoria a los diversos procesos electorales dados entre 1999-2000⁴¹ estuvo signada por la conflictividad y no por el consenso. La conflictividad, permite por lo tanto hablar de una democracia más real, que aquella estructurada sobre acuerdos corporativistas, grupales o hegemonicos, que no propicia la participación, pues la sustituye por los pre-acuerdos de existencia. Por el contrario, el MVR y Chávez, al sumergir a la democracia venezolana en un clima de enfrentamiento con las viejas élites políticas, con la Iglesia, con los sectores económicos, con otros sectores diversos de la sociedad, profundiza la democracia y amplía las perspectivas de lo público. Chávez y el Polo Patriótico, asumen la democracia como un espacio de conflicto, al negarse de alguna forma a establecer relaciones consensuadas con los factores tradicionales de poder, al hacerlo activan el enfrentamiento y éste se suscita en el espacio público, que se ve nutrido,

41 Se han realizado hasta ahora los siguientes procesos electorales: 1) 25 de abril 1999 el referéndum consultivo sobre la realización de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y las bases que la regirían, 2) 25 de julio elección de los miembros de la ANC, 3) 15 de diciembre de 1999 votación de la nueva Constitución Nacional, 4) nuevas elecciones presidenciales Julio 2000.

ampliado y dinamizado por la discusión generada, entre quienes apoyan a Chávez en sus planteamientos y quienes se le oponen.

La libertad, la igualdad, la valoración de lo cotidiano se hace, se lleva a cabo en un espacio público, que en el caso de Venezuela es altamente conflictivo y la conflictividad amplía el radio de acción ciudadano. En este aspecto coincide Cancino y Sermeño (1997):

(...) la primera definición del proyecto moderno en clave latinoamericana es definir un nuevo *ethos* democrático: **la democracia es mantener el espacio público abierto, es la decisión de desarrollar y estar abierto al conflicto. Ahora bien, la condición de posibilidad de la democracia no es otra que la secularización de lo político** (resaltado nuestro).

Lo deliberativo en Venezuela, ha permitido discusiones sobre temas de diversa índole: desde el mecanismo de convocatoria a la constituyente, hasta la amplitud de la Asamblea Nacional, pasando por la duración de las deliberaciones, por los preceptos esbozados en el cuerpo constitucional⁴².

Esas movilizaciones evidencian una amplitud generada en lo interno de la sociedad venezolana, que permite establecer un concepto más abierto, menos normativo acerca de la democracia, en cuanto estructura simbólica en constante construcción. La democracia, basada en una relación no consensual, sino más bien conflictual, refleja estructuralmente la relación entre minoría y mayoría, es decir, deja al descubierto la posibilidad de construir el proceso democrático y por lo tanto, la participación sobre el debate abierto, tal como lo expresa Agapito Maestre en su artículo denominado *La Cuestión democrática: para explicar las transformaciones de la política* (1997): “A la democracia, tal y como se desprende de este juego entre mayorías y minorías, se llega por conflicto y, por supuesto, funciona a través del conflicto o no es democracia, sino totalitarismo”.

Esa discusión, permite penetrar en un proceso de reflexión acerca de lo público, sumamente interesante, en tanto expresa las ideas contemporáneas sobre la democracia, en tanto nos refiere al problema de la ciudadanía, entendida acá como: “...la ciudadanía es un estatus conferido a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos quienes poseen este estatus son iguales con respecto a los derechos y deberes, a través de los cuales éste es conferido” (Marshall, 1965, p. 92).

No cabe duda, que esta discusión basada en el conflicto, es una muestra de cómo desde 1999 se abrió en la sociedad política venezolana, un proceso de ampliación de la democracia y de la significación de la ciudadanía, aspectos estos que revitalizan el SPV, por cuanto las diferencias expresadas en el debate público de “lo político”, enriquecen conceptualmente a la democracia, tal como lo expresa Opaso (2000): “... se afianza el convencimiento en que la fortaleza y la estabilidad de un orden democrático no dependen tan sólo de

42 Todas esas discusiones planteadas en el espacio público a través de los medios de comunicación, entre enero-diciembre de 1999, generando una riqueza de posiciones, reflexiones, propuestas sobre los ámbitos de acción de lo político en un sistema democrático. Estaban enfrentadas en el conflicto dos posiciones: una, la del Chavismo –los adeptos a Hugo Chávez– quienes propugnaban una profundización de los mecanismos democráticos y, dos, los de la oposición que se resistían a perder los espacios de poder conquistados durante 40 años.

un principio de justicia básico reconocido por un ente jurídico formal, sino también de las cualidades y actitudes de los ciudadanos”.

Por otra parte, la discusión en torno al conflicto generado por Chávez, sus efectos sobre el sistema democrático, sobre la participación, nos conduce al problema de la esfera pública, que comprende dos ámbitos de acción: uno, el de espacios distintos a los provistos por el Estado para el debate público y dos, el sometimiento a la consideración pública de aspectos puntuales que antes estaban referidos sólo a específicas estructuras de la sociedad (Avritzer, 2000). Venezuela, se ha visto sometida a un recurrente discutir de lo público-político, que va más allá de los órganos de debate político tradicional: Congreso, Sindicatos, asociaciones y ha pasado a ocupar la atención de la mayoría de los espacios públicos: cafés, restaurantes, ascensores, parques, en cualquier sitio de Venezuela, se puede ver a las personas siendo ciudadanos a tiempo completo, a través de la discusión y el derecho a disentir.

Se asiste en las actuales circunstancias históricas, a la oportunidad de avanzar en la solución de uno de los problemas teóricos más importantes de la ciencia política y de la historia: las formas de participación en una sociedad democrática, en tanto el proceso político en Venezuela no esté tamizado por el control de ninguna organización política – ni siquiera del partido chavista, el MVR– se tiene la oportunidad de ampliar los espacios de discusión, de la esfera pública y del ciudadano, gracias al deterioro que la crisis de gobernabilidad tuvo sobre todas las estructuras de la sociedad venezolana. Es esta la más clara ocasión, en que los ciudadanos en Venezuela, pueden expresar, debatir y construir realidades simbólicas concretas acerca del hecho democrático y sus implicaciones para la vida social.

4. EL CONFLICTO SOCIAL EN VENEZUELA:

LA LUCHA POR EL ESPACIO-PODER (2001-2002)

Es de tal significado la conflictividad generada por la ampliación del espacio público en Venezuela, que desde finales del año 2001 se ha asistido a un incremento del disenso, manifestado en la concreción abierta de importantes sectores de la sociedad venezolana –las fuerzas armadas, los medios de comunicación, los gremios de trabajadores y empresarios– de disidencias hacia los lineamientos políticos establecidos por el gobierno de Hugo Chávez. Al unirse, en el contexto de la transición política en Venezuela, una creciente crisis de expectativas con las condiciones de una oportunidad política se ha generado un conflicto de gran magnitud, que tiene como uno de sus ejes articuladores a los militares.

Al respecto Chalmers Johnson (1966:45-47) citado por Lorenzo Cadalso, señala que los conflictos se producen en cuatro grandes fases: a) desequilibrios sistemáticos en la sociedad, b) intransigencia de las élites a la hora de admitir reformas. Ello genera desequilibrios psicológicos personales que conducen al surgimiento de un movimiento subcultural; c) pérdida de legitimidad de las élites gobernantes y d) un acontecimiento fortuito desencadena la revuelta.

En el caso del conflicto político experimentado por la sociedad venezolana, a partir de los meses de noviembre de 2001 y febrero-abril de 2002, se tiene el hecho que durante el año 2001 se han generado una serie de desequilibrios en diversos ámbitos: en el político, manifestado en la división interna en la estructura de poder del Polo Patriótico, en una creciente discusión acerca del diseño de la política del chavismo y la relación con la oposición; en lo económico por la contracción de la actividad económica, que se evidencio mediante una reducción de las Reservas Internacionales, la caída del PIB y la reducción del consumo interno de alimentos entre septiembre y diciembre del 2001 (Cuadros 13-15) y en lo institucional, expresado por la movilización en contra de las Leyes Habilitantes.

Cuadro 13
RESERVAS INTERNACIONALES (Millones de US\$)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Reservas Internac.	9.723	15.229	17.818	14,849	15.379	20.369	18.516	*15.195

Fuente: Banco Central de Venezuela.

*Cifra del 24/05/2002.

Cuadro 14
PRODUCTO INTERNO BRUTO (Variación Porcentual)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002 (Estimac.)
PIB (%)	6.4.	0.2	-6.1	3.2	2.7	0

Fuente: Banco Central de Venezuela y Min. Finanzas.

Cuadro 15
CONSUMO

Gastos de consumo final en los hogares, según cifras del BCV

	1997	1998	1999	2000	2001
En millones de bolívares	309,006	308,479	295,107	306,325	321,019

Comportamiento del consumo según CAVIDEA

	2000	2001	2002 (Hasta mayo)
En % con respecto al año anterior	-1,5%	-2,21%	-5,00%

Fuente: Banco Central de Venezuela, CAVIDEA.

La disputa por el contenido de las Leyes Habilitantes, señalo la tozudez del gobierno de Hugo Chávez para discutir su contenido con los factores de poder representados en FEDECAMARAS, creando esa intransigencia el momento propicio a la oportunidad política para generar el conflicto, manifestado en el llamado a paralización general del 10 de diciembre de 2001. La reacción del gobierno, los crecientes llamados y provocaciones del presidente Hugo Chávez en contra de FEDECAMARAS⁴³, aunado al fracaso de algunas de

43 En una de sus alocuciones, producto de los acontecimientos conflictivos del mes de abril, llevo a expresar, refiriéndose a FEDECAMARAS lo siguiente: "El asunto esencial es que estas cúpulas oligárquicas, es que estas cúpulas podridas y corruptas con sus aliados, sobre todo los medios de comunicación social con algunas excepciones y las cúpulas enriquecidas de Fedecámaras, y las cúpulas de los partidos políticos del Pacto

las gestiones destinadas a desarrollar una política económica coherente, fue lo que llevo a militares como el Gral. Lamedá⁴⁴ a manifestarse abiertamente en contra del presidente, criticando las diversas medidas implementadas desde el Estado y que en su parecer no han rendido los efectos esperados, creando así una progresiva pérdida de legitimidad, expresada en el disenso de los militares: “Durante sus tres años de gestión, Señor Ministro, la conducción general de este país ha sido política e ideológica, por tanto su economía es hoy confusa y ambigua.

Que hemos visto en este tiempo:

- Un plan Bolívar de quien hoy día nadie defiende o prepara las acciones para completar las fases Patria o Nación. Por lo que en su concepción general podremos contar no más de un 30% de éxito contra un 70% de fracaso por omisión. A ello debemos sumar que su prolongación en el tiempo, distrae a las Fuerzas Armadas de su misión principal e impide el fortalecimiento de las instituciones que deben asumir sus responsabilidades para dar el resultado esperado. Ministro ¿Qué pasó con la reorganización y eficiencia prometida por un nuevo esquema de gobierno?
- La constituyente económica, un esfuerzo costoso que no ha concretado en resultados o beneficios. Ministro ¿Qué pasó?
- La sobremarcha: una promesa de resultados para el 24 de diciembre de 2000, cuando los ministros se tomarían una semana de vacaciones. A este respecto el Banco Central de Venezuela debió transferir 1.5 billones de Bolívars a la tesorería nacional. El programa no se cumplió y la plata no está en la tesorería. Ministro ¿Qué pasó? Señor Contralor General de la República habrá algo que preguntar.
- Un desarrollo de Parques Industriales que debería generar empleo y producción para lo cual se hizo un esfuerzo en giras y puestas en marcha y todavía no vemos resultado. Ministro ¿Qué pasó?” (Lamedá, 2002) (www.globovision.com).

Para los militares, como para una parte del país nacional, el gobierno de Hugo Chávez no ha logrado cumplir con las expectativas creadas desde su ascenso al poder en diciembre de 1998, esta percepción está especialmente arraigada en sectores de la clase media⁴⁵, para quienes el chavismo ha fracasado en su acción de gobierno y es responsable de la

de Punto Fijo, y sus aliados, lo importante que debemos saber es que está en marcha una conspiración para tratar de derrocar al gobierno bolivariano y revolucionario. Eso sí es lo importante” (Chávez, 2002).

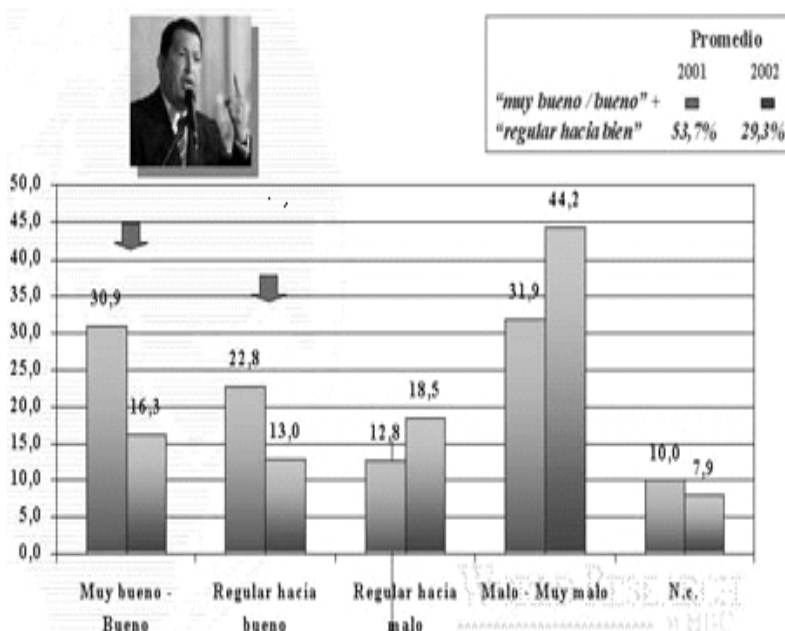
- 44 General de Brigada del Ejército. Fue figura clave dentro de la estructura de poder del Chavismo, entre 2000-2002, ocupando el cargo de presidente de la Oficina Central de presupuesto (OCEPRE), organismo encargado de la administración y distribución de los recursos económicos. Además fue presidente de Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), la compañía encargada de la explotación, refinación y comercialización del petróleo. Se manifestó en contra del manejo dado por Chávez a PDVSA, por lo que introdujo su renuncia pública al mismo tiempo que solicitó la baja como militar activo en febrero de 2002.
- 45 Recalcamos este hecho, pues los estudios de opinión elaborados hasta los actuales momentos –noviembre 2002– señalan al chavismo como la principal fuerza política, con apoyos que oscilan entre el 25 y 30%, apoyos provenientes esencialmente de sectores pertenecientes a los estratos C, D y E, que constituyen cerca del 82% del electorado venezolano. De tal forma, que la oposición que motoriza el conflicto se ha estado nutriendo esencialmente de los sectores medios, cuya crisis de expectativas los ha hecho alejarse del chavismo y sus políticas.

situación de precariedad que experimentan (Figuras 1 y 2). Esa percepción, encaja dentro de lo expresado por Lorenzo Cadalso (2001: 36-37), cuando señala que:

La frustración de expectativas puede darse, evidentemente, en cualquier colectivo social, pero, sobre todo cuando éstas son de poder y status, se perciben con mayor rotundidad en los estratos intermedios de la sociedad, entre los grupos que se encuentran cercanos a la élite social y con la que aspiran a equipararse. No en vano, buena parte de los conflictos y muy especialmente de las grandes revoluciones han sido liderados por lo que llamamos clases medias, patriciado urbano y profesionales liberales...

Esta frustración de las expectativas, aunado a la sensación de la inviabilidad de salidas que satisfagan los intereses de las fuerzas sociales agrupadas en la oposición —que a partir de Agosto de 2002 se constituyó en Coordinadora Democrática— es lo que ha hecho factible la estructuración de un cuadro de conflicto social⁴⁶, en donde el estamento militar,

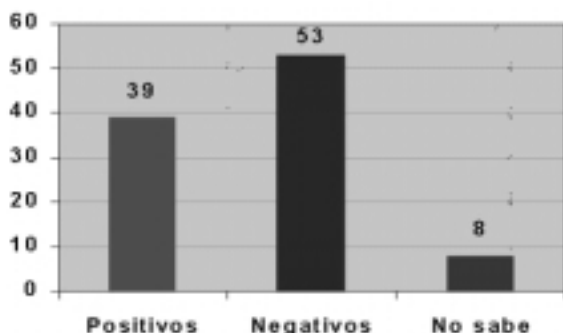
Figura 1
CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE CHÁVEZ



Fuente: HDC. Abril 2002. www.globovision.com/encuestas

46 Entendido como un "proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social" (Lorenzo Cadalso, 2001:12).

Figura 2
ENCUESTA DE CONSULTORES 21. Febrero 2002



Pregunta: Con quién está más de acuerdo, con quienes dicen que durante el gobierno de Hugo Chávez han ocurrido cambios positivos para Venezuela ó con quienes dicen que durante el Gobierno de Hugo Chávez han ocurrido cambios negativos para Venezuela

Fuente: www.globovision.com/encuestas

como parte de una clase media con deseos y anhelos paso a jugar un rol importante en los procesos de discusión política experimentados en Venezuela desde finales del año 2001.

Los pronunciamientos de los militares continuaron durante todo el mes de febrero y marzo de 2002, incrementando de esa manera la percepción de pérdida de legitimidad y apoyo del gobierno de Chávez. Uno de los casos más significativos, de la disidencia abierta de ciertos sectores militares a las políticas del Gobierno, vino dada por el Contralmirante Carlos Molina Tamayo, que el 18 de febrero de 2002 manifestó su oposición abierta al presidente de la República, al declarar:

En consecuencia, protesto enfáticamente la actitud complaciente de algunos miembros del Tribunal Supremo de Justicia, de la Asamblea Nacional, de la Fiscalía General, de la Defensoría del Pueblo, de la Contraloría General y del Poder Electoral que violenta nuestros principios constitucionales. Asimismo manifiesto públicamente mi rechazo a la conducta violatoria de la Constitución de la República de Venezuela por parte del presidente Chávez y su régimen; mi rechazo al control ejercido por el presidente Chávez sobre el Poder Legislativo y el Poder Judicial; mi rechazo a la permanente actitud del presidente Chávez de dividir al pueblo venezolano; mi rechazo al sostenido deterioro de las relaciones internacionales con nuestros aliados tradicionales a cambio de buscar vínculos con gobiernos no democráticos; mi rechazo a la falta de un Estado de Derecho; mi rechazo a la comprobada y peligrosa relación entre el presidente Chávez y algunos de sus ministros con la guerrilla terrorista colombiana; mi rechazo a la corrupción y mal manejo de los recursos del Estado para financiar objetivos políticos totalitarios y enriquecer a altos personeros del Gobierno; mi rechazo al constante enfrentamiento en contra de todos los sectores de la sociedad venezolana con la intención de destruirlos e instaurar una tiranía de extrema izquierda; mi rechazo al desequilibrio fiscal” (Molina Tamayo, 2002: (www.globovision.com)).

Todos estos pronunciamientos, aunado a las manifestaciones públicas de amplios sectores de la sociedad venezolana, fueron incrementando las condiciones del conflicto social en nuestro país, a través de un creciente debate que copo la opinión pública entre febrero-abril de 2002. En ese lapso, la oposición política a Chávez continuó avanzando en una dinámica que propendió a la unificación de voluntades y esfuerzos entre sí para oponerse y buscar una salida del poder del chavismo.

Esta intención quedo demostrada a través de la firma en el mes de marzo de 2002, del llamado Pacto de Gobernabilidad CTV-Fedecamaras-Iglesia⁴⁷. De forma tal, que se asistió a una yuxtaposición de diversas condiciones que hicieron posible el recrudecimiento del conflicto social, manifestado rotundamente desde la paralización del 10 de diciembre de 2001.

En el caso de Venezuela, los grupos estructurados en oposición a Chávez, fueron sumando voluntades por disponer de tres elementos esenciales a nuestro modo de ver: a) autonomía intelectual, entendido como un conjunto de ideas, políticas, ideológicas, con las que interpretan los problemas a los que se enfrentan, y que en este caso quedaron recogidos en el Pacto de Gobernabilidad; b) un ambiente socio-político con unos niveles mínimos de intolerancia, que se manifestó en el número creciente de manifestaciones tanto violentas como pacíficas, experimentadas por el gobierno de Hugo Chávez entre el 2000 y el 2001, que facilitaban la movilidad social y c) la capacidad organizativa del grupo opositor dirigente, manifestada en acciones ejecutadas con mayor frecuencia y efectividad, y que viene dada esencialmente por la estructura organizativa tanto de FEDECAMARAS como la CTV, que se han constituido en los pilares fundamentales de la oposición a Chávez.

Todas esas expresiones, aunada a los pronunciamientos de los militares y a la situación fortuita del conflicto con los Trabajadores de Petróleos de Venezuela S. A (PDVSA)⁴⁸, a partir de febrero de 2002, se sumaron para crear una situación detonante de

47 Firmado el 05 de marzo de 2002, indicaba en su presentación lo siguiente: "Pueblo de Venezuela. Señoras y señores. Unir al país, rescatar el diálogo social y, adoptar las medidas pertinentes para progresar en paz y en democracia. Fedecámaras y la Confederación de Trabajadores de Venezuela, le propone al país un acuerdo democrático. Estamos en una verdadera emergencia nacional, y necesitamos encauzar cambios hacia el futuro de manera civil, democrática y constitucional. Ante la incertidumbre creciente, los claros signos de ingobernabilidad, los riesgos que se ciernen sobre la estabilidad democrática y la negativa oficial a propiciar los entendimientos necesarios para que el país avance. La CTV y Fedecámaras hemos decidido dirigirnos a la nación, para promover y conformar equipos de trabajo que elaboren a corto plazo las bases programáticas de un acuerdo democrático. Es fácil coincidir en la denuncia de los principales problemas que arrastramos, pero el esfuerzo actual debe concentrarse en diseñar las estrategias para producir repuestas y soluciones a mediano y largo plazo, y lograr consensos en los diversos sectores y actores principales para llevarlo a cabo, es imprescindible una visión compartida. Por eso el acuerdo programático al que aspiramos, no es un plan de técnicos que sea bueno en sí, sino que debe ser un acuerdo social, que logre la movilización de sectores y de actores diversos" ("Pacto para la Gobernabilidad", 2002: (www.globovision.com/documentos)).

48 Cuando se produce la renuncia del Gral. Guacaipuro Lameda, como presidente de PDVSA, se nombra una nueva Junta Directiva presidida por el Dr. Gastón Parra, profesor jubilado de la Universidad del Zulia y experto en el tema petrolero. Dicho nombramiento, junto al del nuevo grupo de directores, generó que dentro de la empresa se iniciara una protesta por la naturaleza de ese nombramiento, alegando que se violentaba la denominada "meritocracia", entendida por los trabajadores de PDVSA como el respeto al sistema de ascensos de la industria. Por ello, desde el 22 de febrero hasta la paralización general de la industria petrolera a partir del 4 de abril, se agrega un elemento más en el conflicto social, que desencadenaría los factores detonantes del golpe de Estado del 11 de abril de 2002.

la crisis manifestada en los sucesos de abril⁴⁹, donde producto de una serie de factores —propios de las condiciones de desarrollo de los conflictos sociales⁵⁰— se asistió a la ejecución de un golpe de Estado atípico, que involucro a los militares.

En los sucesos de abril —11 al 14— quedó evidenciada la incidencia e implicaciones de la creciente beligerancia política de las FAN, en el proceso histórico venezolano, al manifestarse abiertamente en contra de las decisiones del presidente de la república Hugo Chávez⁵¹, y al propiciar una desobediencia abierta a la autoridad superior⁵², propiciando las condiciones para generar un golpe de Estado no tradicional, en donde los militares incidieron en la instauración de un civil en sustitución del presidente legítimamente electo⁵³.

49 Una lectura interesante, por su planteamiento teórico y su postura crítica, lo constituye el trabajo de Juan Carlos Rey (2002), denominado Consideraciones políticas sobre un insólito Golpe de Estado, en donde afirma “Se trata, en verdad, de un insólito golpe de Estado, que se caracteriza por la mala conciencia y la hipocresía de quienes participan en él, que se niegan a reconocer su verdadera naturaleza de los hechos. Las razones de tal negativa pueden ser muchas y algunas parecen obvias. Como hemos señalado, en Venezuela la idea de golpe de Estado ha adquirido un significado valorativo adverso y reconocer que se ha participado en uno puede tener como consecuencia quedar sometido al desprecio o al odio público e, incluso, ser objeto de sanciones penales”.

50 Siguiendo con los planteamientos de Lorenzo Cadalso (2001:180-195), los factores que desencadenan un conflicto de gran magnitud serían: a) la negativa del grupo dirigente a aceptar reformas de sus políticas, y en el caso venezolano se manifestó por la oposición del gobierno a discutir con la CTV y Fedecámaras las Leyes Habilitantes; b) los cambios estructurales que causan desequilibrios en la dinámica de reracionamiento de las élites, que en el caso del chavismo se expresó en una nueva relación de fuerzas caracterizadas por el desplazamiento de los actores políticos tradicionales (partidos políticos, corporaciones); c) la división del grupo dirigente, que al carecer de un sentido coherente y cohesionado socialmente, ha dado muestras de debilidad, que se han concretado en errores políticos que han contribuido a incrementar el clima de enfrentamiento; d) la acción autónoma de algunos órganos del Estado, entendido como la capacidad de algunas organizaciones administrativas estatales para crear dinámicas de funcionamiento autónomos frente a las influencias de la élite gobernante, y que han quedado evidenciadas en las decisiones tomadas por instituciones como el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el Consejo Nacional Electoral y algunos gobernadores y alcaldes, que se han resistido a través de sus acciones a algunas políticas implementadas por el gobierno de Hugo Chávez, tal es el caso de la decisión del TSJ de agosto de 2002, que estableció que no habían meritos para juzgar por rebelión a los militares implicados en los sucesos de abril de 2002; y e) la irrupción de nuevas ideas y procedimientos, que han permitido una creciente convocatoria a la desobediencia civil y social, a la resistencia pacífica como instrumento de lucha; logrando con ello captar buena parte del voluntarismo de amplios sectores de las clases media.

51 El contralmirante Daniel Comisso (2002) indicaba en la interpelación de la que fue objeto, luego de la restitución del presidente Hugo Chávez, lo siguiente, en relación al pronunciamiento hecho por él y otros militares respecto a los sucesos de abril: “Y la ejecución de acciones decididas y enérgicas en función de neutralizar la evidente escalada de eventos, por lo cual podíamos inferir que en vez de aliviar la presión seguramente se produciría un recrudescimiento de las posiciones. **Esto ya nos había hecho pensar sobre la posibilidad de hacer un pronunciamiento de oficiales, generales y almirantes sugiriendo al Alto Mando Militar la no militarización de PDVSA y la no ejecución de las acciones radicales que se recomendaban, puesto que con ello se propiciaría un estallido social**” (resaltado nuestro).

52 El Gral. Div. Efraín Vázquez Velasco. Comandante General del Ejército, señaló en su interpelación su postura en relación a la negativa de obedecer las órdenes emanadas del presidente de la república para activar el Plan Ávila: “A eso de las 8 de la noche llegué al regimiento Agustín Codazzi, sin otra intención que llamar a la tranquilidad a la población y ofrecerle nuestra disposición de protegerle sus vidas y resguardar sus bienes. Así mismo informar que el ejército no saldría a reprimir al pueblo y que la unidad de tanques que estaba fuera del Fuerte Tiuna había sido ordenado su regreso, es aquí cuando me entero que ha habido más de 15 muertos y cerca de 200 heridos de balas. La indignación era general e intolerable y lo continúa siendo. Allí decidimos fijar una posición institucional ante los terribles sucesos de ese día 11 de abril y para deslindar a la Fuerza Armada Nacional de los crímenes cometidos por fanáticos y francotiradores” (Vázquez, 2002).

53 Rey (2002) expresa en relación al papel de los militares en el golpe de estado del 11 de abril lo siguiente: “La noche del 11 de abril el Comandante del Ejército había anunciado que al día siguiente se darían a conocer los integrantes de la junta provisional de gobierno. La sorpresa fue grande cuando ese día en Miraflores, se cons-

El pronunciamiento efectuado por un grupo de militares, debe ser visto en el marco de un proceso de *ruptura del equilibrio socio-político*, entendido como una pérdida gradual de los mecanismos de autorregulación que limitan los efectos negativos de un determinado cúmulo de procesos estructurales (Lorenzo Cadalso, 2001:194-195), y que en los sucesos de abril fue facilitada esa ruptura del equilibrio, por la alteración de las relaciones entre las fuerzas sociales en pugna, que se saltaron los mecanismos institucionales del sistema –partidos, órganos de representación popular, estructuras jurídicas, opinión pública– para solucionar sus diferencias. Aunada a la alteración del panorama político, generada por la movilización multitudinaria hacia el Palacio de Miraflores el día 11 de abril, que resulto en un acto de provocación-respuesta⁵⁴ bajo el cual actuó el estamento militar movilizándose a través de la desobediencia abierta, que constituye a decir de Rey (2002) una forma de intervención a través de proposiciones que revisten una amenaza –real o ficticia– al poder civil, que mediante el chantaje pueden desencadenar –como efectivamente ocurrió– la sustitución del gobierno civil por otro. En cualquier circunstancia, lo que ha quedado evidenciado son los enormes efectos conflictivos que ha generado en la estructura social venezolana, la cada vez mayor beligerancia política de las FAN, más aún cuando observamos con preocupación los sucesos ocurridos recientemente en la capital de Venezuela, Caracas, desde el día 22 de octubre de 2002, cuando un grupo de militares –entre los que se encuentran algunos de los que se pronunciaron el 11 de abril– se declararon en un sitio público –la Plaza Altamira– en desobediencia legítima al gobierno de Chávez, a través de un llamado que constituye en sí una amenaza al desarrollo democrático en el país.

De hecho, la amenaza permanece al expresarse en un debate sobre el control del espacio público, entre la Coordinadora Democrática y las fuerzas nucleadas en torno al chavismo. En este momento, se asiste en Venezuela desde el inicio de la paralización general en diciembre de 2002, a un proceso definitivo de desarrollo del conflicto social, en donde los sectores en pugna han activado una serie de mecanismos institucionales, basados en la idea de la desobediencia social⁵⁵, que ha generado la casi total paralización de la principal

tuyó el gobierno provisional. En las tradicionales actas constitutivas de los gobiernos de facto, conocidas en la historia de Venezuela, los representantes de las fuerzas armadas, que las suscriben, tras explicar las razones que los llevaron a deponer al gobierno civil, proceden a nombrar un gobierno provisional colectivo, integrado por los principales comandantes militares, al que eventualmente se incorporaban algunos civiles. Pero en el presente caso tal tipo de acta fue sustituida por un insólito decreto, suscrito solamente por una decena de civiles que se decían representar al pueblo de Venezuela, en el que se designa un gobierno provisional unipersonal a cargo de otro civil, Pedro Carmona, con el cargo de Presidente de la República y al que se confieren los poderes más absolutos. Las autoridades militares no solo no suscribieron ese decreto, sino que ni siquiera estuvieron presentes en la ceremonia de firma del mismo y de juramentación del nuevo presidente. **Tal ausencia no debe ser interpretada como una falta de apoyo al gobierno provisional (en el decreto se dice que cuenta con el «respaldo de la Fuerza Armada»), sino como un torpe intento de ocultar la intervención que las fuerzas armadas habían tenido en la deposición del Chávez y en el nombramiento del nuevo gobierno»** (resaltado nuestro).

54 Se entiende como una consecuencia surgida de la incomunicación entre las fuerzas sociales, que conlleva a que los actos de cada una de esas fuerzas sean interpretadas como una provocación inaceptable para el oponente, de tal forma que este responde con otros actos que son igualmente percibidos como inaceptables (Lorenzo Cadalso, 2001:198). Es ese el caso de la desviación de la marcha convocada el 11 de abril, de su destino inicial –la sede de PDVSA– a su destino final: el Palacio de Miraflores, centro simbólico del poder del chavismo. La provocación efectuada por la oposición, de llegar al mismo Palacio, fue acompañada por una reacción del chavismo y las fuerzas sociales agrupadas en torno a él, que derivó en un enfrentamiento cuyas consecuencias aun experimentamos los ciudadanos en Venezuela.

55 Prato Barbosa (1994:12) señala que el concepto de desobediencia social pretende centrar el análisis histórico en el papel que desempeñan los actores sociales dominados o subalternos en la estructura de poder interna,

industria del país —el sector petrolero— causando pérdidas mil millonarias y generando una emergencia por parte de las autoridades gubernamentales, quienes han tratado infructuosamente de solventar los múltiples inconvenientes causados.

Las constantes movilizaciones generadas en el transcurso del mes de diciembre, acompañadas por manifestaciones públicas de desobediencia y oposición⁵⁶ señalan una conflictividad que adquiere especial énfasis en la disputa por el control del espacio público, pues en este caso específico lo que se disputa es la posibilidad “simbólica” de ejercer el poder a través del control del espacio, la presencia permanente y la capacidad de movilización en el mismo⁵⁷ y en ese sentido, las movilizaciones de la Coordinadora Democrática buscan demostrar a través del control del espacio, la pérdida de legitimidad —manifestada a través de la escasa movilización del chavismo— del gobierno, señalando con eso una fuente de legitimación de sus propuestas políticas y por lo tanto de su proyecto de poder.

Se experimenta en Venezuela, sobre todo a partir de abril de 2002, un acelerado proceso de conflictividad social, que ha adquirido dimensiones nunca antes imaginadas en la dinámica política del país. El hecho que la oposición a Chávez, tenga una composición tan disímil, le asigna a la confrontación un rasgo único: el de un movimiento social de gran magnitud, que enfrenta una lucha de fuerzas sociales que proponen caminos distintos en el desarrollo de la democracia en Venezuela, al mismo tiempo que deja al descubierto la profunda división social y las consecuencias de la no resolución de los principales problemas socio-económicos en el país, en las últimas dos décadas. Finalmente, ha surgido un nuevo actor político, concretado en la movilización del ciudadano, más allá de la mediación de los partidos políticos, asignándole al proceso democrático venezolano la oportunidad histórica de profundizar en las formas de participación en el espacio público, como nunca antes se había dado en la historia. El único peligro, es que esta definición se lleve a cabo bajo un clima de violencia, marcada por la preponderancia de una relación no entre adversarios, que se oponen pero subsisten, sino en una relación amigo-enemigo, donde es necesario destruir

producto de la oposición, convergencia y concentración de las distintas fuerzas sociales conformadas dentro del sistema de dominación de que se trate.

56 Hablamos del llamado “cacerazo”, que es la manifestación social de la oposición de algunos sectores de la sociedad a las políticas gubernamentales del chavismo, a través de concentraciones en diversas horas del día acompañadas por el batir del ciudadano sobre utensilios de cocina —ollas, cacerolas de donde toma su nombre— que demuestran la desobediencia social de la que hablamos. Puede consultarse la prensa venezolana para ver reflejada esa expresión de descontento. Confróntese las versiones electrónicas de *El Nacional* (www.el-nacional.com) o el diario *El Universal* (www.eud.com) o la página electrónica del canal de noticias *Globovisión* (www.globovision.com).

57 Landavazo (1997) señala que el poder echa mano de “ciertos mecanismos de actuación espacial como la localización, la movilidad, la división, la jerarquización y la funcionalización”. La localización significa el acto mediante el cual se ubica una actuación en un punto determinado del espacio, lo que implica una decisión respecto del lugar en el que se va a efectuar la acción respecto de los objetivos deseados. El asiento territorial de quien representa al poder —el gobierno, el consejo, el príncipe— constituye una de las decisiones de localización de carácter político por excelencia. La movilidad es esencial en el ejercicio del poder. De ella depende en parte la localización, pues la posibilidad de desplazamiento es fundamental para la defensa y el ataque, pero también para la circulación de la información. La división es indispensable en la tarea de control: vuelve homogéneo el espacio, lo delimita y lo hace manejable, establece barreras internas artificiales que limitan el movimiento de los dominados, fija espacios de apropiación. La división espacial sirve de base también para la jerarquización, al atribuir valores diferentes a espacios semejantes. Los lugares que son asiento de los centros de decisión poseen una jerarquía mayor que aquellos que están dentro de sus áreas de influencia. Lo que ahora se conoce como órdenes o niveles de gobierno tiene un claro referente territorial que reconoce jerarquías, ámbitos de influencia y relaciones de supeditación, en otras palabras, un determinado orden político territorial.

al “otro”, como una condición del nuevo orden. Queda en nuestras manos contribuir al fortalecimiento de las vías democráticas en un contexto de tolerancia recíproca. He allí el gran reto de nuestro sistema político, pasar sobre los radicalismos del chavismo duro o de la coordinadora, para establecer un escenario de recíproca tolerancia y respeto.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Sáez, Manuel (1995): *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Fondo de Cultura Económica. México
- Álvarez, Ángel (1996): “La crisis de hegemonía de los partidos políticos venezolanos”. En: Álvarez, Ángel (Coord). *El Sistema Político Venezolano: crisis y transformaciones*. UCV, Caracas.
- Arbos, Xavier y Giner, Salvador (1996): *La Gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Siglo XXI Editores. España.
- Arendt, Hannah (1997): *¿Qué es la política?* Editorial Paidós.
- Avritzer, Leonardo (2000): “Teoría Democrática, Esfera Pública y Deliberación” (www document). <http://www.metapolitica.com.mx>. *Metapolítica* N°14. Vol.4. Abril-Junio. Consultado el 06-09-2001
- Baptista, A (1989) “Tiempos de mengua. Los años finales de una estructura económica”. En: *Venezuela contemporánea 1974-1989*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- Baptista, A y Mommer, B (1987): *El petróleo en el pensamiento económico venezolano: un ensayo*. Caracas: Ediciones IESA.
- Bautista Urbaneja, Diego (1998): *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Curso de Formación Socio-política N° 7. Centro Gumilla.
- Barrios Ferrer, Gonzalo (1995). “Cambios en el sistema de partidos venezolanos, con especial referencia a la Causa Radical”. *Cuestiones Políticas* N° 14. Instituto de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas. LUZ, Maracaibo.
- Blanco Muñoz, Agustín (1991): *Venezuela 1961*. Fundación Pío Tamayo- FACES-UCV. Caracas.
- Bobbio, Norberto (1992): *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bobbio, Norberto (1994): *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Bracho, Pedro (1992): *El Partido contra la Sociedad*. EDILUZ, Maracaibo.
- Borges, Welkis (1992): “Democracia y resistencia al Ajuste”. *Cuestiones Políticas* n° 7. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Caballero, Manuel (2000): *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*. Ediciones Catarata. Madrid.
- Cansino, César y Sermeño, Ángel (1997): “América Latina: una democracia toda por hacerse”. (www document). <http://www.metapolitica.com.mx> *Metapolítica* N°4. Vol.1.Octubre-diciembre 1997. Consultado 06-09-2001.
- Cansino, César (1998): “Democracia y sociedad civil en América latina: una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los años ochenta y noventa” (www document). <http://www.metapolitica.com.mx> *Metapolítica* N° 7. Vol.2. Julio-septiembre. Consultado el 06-09-2001
- Chávez, Hugo (2002): “Alocución del Presidente de la República del 10 de abril de 2002”, <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/200204/10/chavez/index.shtml>
- Chiossone, T (2000): “El Poder Judicial”. En: *Diccionario de Historia*. Empresas Polar, Caracas.
- Collier, David y Collier, Ruth (1991): *Shaping the Political Arena: critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin América*. Princeton University Press. Princeton.

- Comisso, Daniel (2002): "Interpelación del Vice-almirante Daniel Comisso ante la Asamblea Nacional", En www.globovision.com/documentos.
- Crisp, Brian y Levine, Daniel (1999): "Venezuela: características, crisis y posible futuro democrático". En: *América Latina Hoy*. N° 21: Venezuela. Universidad de Salamanca. España.
- Dahl, Robert (1967): *Prefacio a la teoría democrática*. Editorial Guernica, México.
- Dahl, Robert (1989): *La poliarquía: participación y opresión*. Editorial Tecnos, España.
- Dahl, Robert (1991): *La democracia y sus críticos*. Editorial Paidós. Argentina.
- Dalton, R.J y M.P.Wattembreg (1993): "The not so simple act of voting", en Ada W. Finifter (Ed.): *Political Science: The State of the discipline II*; Washington, DC: American Political Science Association.
- Dávila, Luis Ricardo (1989): *Orígenes ideológicos y sociales de la democracia venezolana*. Ediciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas de La Universidad de los Andes. Mérida.
- Diamond, Larry (1997): "Repensar la sociedad civil". (www.documento). <http://www.metapolitica.com.mx> Metapolítica, N°2. Vol.1. abril-junio. Consultado el 06-09-2001.
- España, Luis Pedro (1989): *Democracia y Renta Petrolera*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Espinaza, R (1989): "Petróleo, economía e historia (Ensayo introductorio)" En: España, Luis (1989): *Democracia y renta petrolera*. Ed. cit.
- Gabaldón, Luis et al (1989): *Legitimidad y Sociedad*. Editorial Alfadil/Tropykos. Caracas.
- Habermas, Jürgen (1978): *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*. Amorrortu Editores. Barcelona- España.
- Karl, T (1987): "Petroleum and Political Pacts: The transition to Democracy in Venezuela". *Latin American Research review*, Vol. 22.
- Kelsen, Hans (1977): *Esencia y valores de la democracia*. Editorial Guadarrama, Barcelona.
- Kornblith, Miriam (1998): *Venezuela en los 90: la crisis de la democracia*. UCV, Caracas.
- Lamedá, Guacaipuro (2002): "Rueda de prensa", en: www.documento. www.globovision.com. 21/02/2002.
- Landavazo, M (1997): "Espacio y poder: notas para su discusión". Revista Metapolítica N° 7 Vol. 2. Julio-septiembre. En www.documento, <http://metapolitica.com.mx>.
- Lander, Edgardo (2000): *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Lanz, C (2000): "Propuesta de la nueva resolución para las comunidades educativas", en: www.eud.com consultado 22/10/2000).
- Las Heras et al (1997): *Una revisión del discurso político desde Cipriano Castro hasta Jaime Lusinchi*. Ediciones Colección Canícula. Caracas.
- Lijphart, Arend (1977): *Democracy in plural societies: a comparative exploration*. New Haven.
- Lijphart, Arend (1986): *Las democracias contemporáneas*. Ariel Ciencia Política, España.
- Linz, Juan (1987): *La quiebra de la democracia*. Alianza Universitaria, Madrid. España.
- López Maya, M (1996): "Nuevos actores en la crisis de legitimidad del sistema político venezolano. La Causa Radical, Convergencia y el MBR-200". *Cuadernos CENDES*. Año 13. Mayo-Agosto. N°32.
- Lorenzo Cadalso, Pedro (2001): *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Siglo XXI. Editores, España.

- Maestre, Agapito (1997): "La cuestión democrática: para explicar las transformaciones de la política" (www document). <http://www.metapolitica.com.mx> *Metapolítica* N° 7. Vol.2. Julio-septiembre. Consultado el 06-09-2001.
- Maíz, Ramón (2001) "Democracia participativa: repensar la democracia como radicalización de la política". *Metapolítica* N° 19. Vol.1. Julio-septiembre 2001. (www.metapolitica.com.mx).
- Marshall, T. (1965), "Citizenship and Social Class". En: *Class, Citizenship and Social Development*, Nueva York, A. Doubleday Anchor Book.
- Marván, María (1999) "Partidos políticos: ¿instituciones necesarias o prescindibles?" (www document). <http://www.metapolitica.com.mx> *Metapolítica* N° 10. Vol.3. abril-junio. Consultado el 06-09-2001.
- Mato, Daniel (1994): *Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y El Caribe*. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- Molina, José y Pérez, Carmen (1994a): "Venezuela: ¿hacia un nuevo sistema de partidos?" *Cuestiones Políticas*. N° 13. Instituto de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Cs. Jurídicas. LUZ, Maracaibo.
- Molina, José y Pérez, Carmen (1994b): "El comportamiento electoral en Venezuela". *Cuestiones Políticas*. N° 17. Instituto de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Cs. Jurídicas. LUZ, Maracaibo.
- Molina, José E (2000): "Comportamiento electoral en Venezuela 1998-2000: cambio y continuidad". *Cuestiones Políticas*. N° 25. Instituto de estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Venezuela.
- Opazo, Juan (2000): "Ciudadanía y democracia: la mirada de las ciencias sociales". (www document). <http://www.metapolitica.com.mx> *Metapolítica* N°15. Vol.4. Julio-septiembre. Consultado el 06-09-2001.
- Pacto de Gobernabilidad CTV-Fedecamaras-Iglesia. www.globovision.com/documentos
- Palma, P (1989): "La economía venezolana en el período (1974-1988): ¿ últimos años de una economía rentista?". En: *Venezuela Contemporánea 1974-1989*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- Pinto, Leoncio et al (1994): "Análisis de la crisis económica-social de Venezuela". En: *Coyuntura* N°4. FACES-LUZ. Maracaibo.
- Pipitone, Ugo (1998): "Ensayo sobre Democracia, Desarrollo, América Latina y otras dudas". (www document). <http://www.metapolitica.com.mx> *Metapolítica* N°7. Vol.2. Julio-septiembre. Consultado el 06-09-2001.
- Pocattera, Manuel (2000): "El gobierno de Ramón J. Velásquez". En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar. Caracas.
- Prato Barboza, Nelson (1994): "Crisis y desobediencia social en Venezuela". *Cuadernos del Cendes* N° 26, Año 11, Mayo-Agosto. UCV.
- Procacci, Giovanna (1999): "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados de Bienestar". En: García, Soledad y Steven Lukes (Comps.): *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Siglo XXI Editores España.
- Przeworski, Adam (1999): "La representación política: aproximación teórica". *Metapolítica* N° 10. Julio-septiembre 1999 (www.metapolitica.com.mx).
- Ramos Jiménez, Alfredo (1997): *Las formas modernas de la política*. Ediciones de la Universidad de Los Andes. Mérida.
- Rey, Juan Carlos (1994): "Polarización electoral, economía del voto y voto castigo en Venezuela: 1958-1988". *Cuestiones Políticas*. N° 12. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. Venezuela.

- Rey, Juan Carlos (1998): *Problemas sociopolíticos de América Latina*. UCV. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas.
- Rey, Juan Carlos (1991): "La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación". *Estudios Políticos* N° 74, Octubre-diciembre, UCV, Caracas.
- Rey, Juan Carlos (2002): "Consideraciones políticas sobre un insólito Golpe de Estado". En: www.analitica.com
- Rivas Leone, José (1999): "Política y antipolítica: un debate entre viejas y nuevas formas de hacer política". *Cuestiones Políticas* N° 22. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Rodotá, Stefano (2000): *Tecnopolítica: la democracia y las nuevas tecnologías de la comunicación*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- Romero, Juan (1998): *El Discurso del poder en la Historia de Venezuela (siglos XVIII-XIX)*. Trabajo de Ascenso para profesor Asistente. La Universidad del Zulia. Fac. Ciencias Jurídicas y políticas (Inédito).
- Romero, Juan *et al* (1999a): "Relaciones entre el poder civil y militar en Latinoamérica: el caso de Venezuela (1958-1998)". *Historia de América* N° 124. Enero-Junio. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Organización de Estados Americanos. Costa Rica.
- Romero, Juan *et al* (1999b): *La Constituyente, 90 días y cinco diarios*. Editorial de la Universidad del Zulia. Maracaibo. II Tomos
- Romero, Juan (2000^a): "El Discurso de Chávez sobre la Constituyente". Ponencia presentada en las *III Jornadas de Análisis del Discurso Político*. Coro-Noviembre. (Inédito).
- Romero, Juan (2000b). "Actores políticos y construcción del discurso del poder en Venezuela (1996-1999)". En: Martínez Ruiz, Enrique (Coord.): *Poder y mentalidades en España e Iberoamérica*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid- España.
- Romero, Juan (2001^a). "El discurso político de Hugo Chávez (1996-1999)". *Espacio Abierto*. Vol.10, N°2, abril-junio. Universidad del Zulia-Asociación Venezolana de Sociología y la Internacional Sociological Association. Venezuela.
- Romero, Juan *et al* (2001b): El discurso político sobre la constituyente: Chávez y los otros actores políticos (1998-1999). *Historia de América* N°128. Enero-junio. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México.
- Romero, Juan (2001c): *Coyuntura crítica y transición política en Venezuela: de Carlos Andrés Pérez a Hugo Chávez (1988-200)*. Trabajo de ascenso para Profesor Agregado. La Universidad del Zulia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Trabajo Social. Mención Publicación (En prensa).
- Romero, J (2001d): "El discurso Educativo: Chávez y los otros". Ponencia presentada en el XX ENDIL, Barquisimeto Mayo 2001. Aparecerá publicado en la revista electrónica Proyecto Clío. (www.document) (www.clio.rediris.es).
- Romero, Juan (2002^a): "Discurso y filosofía política en Hugo Chávez (1996-1998)". *Ecuador Debate* N°55. Abril. Ecuador. <http://www.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate489.htm>
- Romero, Juan (2002b) "El dilema democrático en Venezuela". *Historia de América*. N° 131. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México (aparecerá en noviembre de 2002). Una versión modificada puede consultarse en *Sincronía*. Universidad de Guadalajara. México. (www.documento) <http://sincronia.cusch.udg.mx/dilema.htm>
- Romero, Juan y Lares, José (2002c): "Transición política, democracia y espacio público en Venezuela (1998-2001)". *Cuestiones Políticas*. N° 28. Enero-Junio. La Universidad del Zulia. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas. Maracaibo, Venezuela.
- Sarlvik, Bo y Ivor Crece (1983): *Decade of dealignment. The conservative victory of 1979 and electoral trenaes in the 1970s*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Sartori, Giovanni (1987a): *La teoría de la democracia*. Alianza Editorial. Madrid.
- Sartori, Giovanni (1987b): *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial. Madrid.
- Sartori, Giovanni (1999): *Elementos de teoría política*. Alianza Editorial. Madrid.
- Suzzarini, Manuel (1983): *Rómulo Betancourt: proyecto Modernizador*. Ediciones del Ateneo de Caracas.
- Touraine, Alain (1995): *¿Qué es la democracia?* Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Urbaneja, Diego (1995): *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas.
- Vaivads, H (1994): "Las elecciones de 1993 y sus efectos sobre los partidos políticos y el sistema de partidos". *Cuestiones Políticas* N° 13. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Cs. Jurídicas de la Universidad del Zulia. pp. 94-96.
- Vásquez Velasco, Efraín (2002): "Interpelación del Gral. Efraín Vásquez Velasco ante la Asamblea Nacional", En www.globovision.com/documentos.
- Zobatto, Daniel (2001) "Valores, percepciones y actitudes hacia la democracia (1996-2001)". (www.documento) en www.observatorioelectoral.org/biblioteca Consultado 7/12/2002.